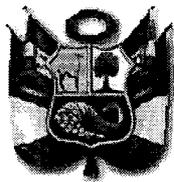


REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Surquillo, 23 de mayo del 2011

VISTO: El Informe N° 275-2011-OL-OGA/INEN, de fecha 17 de mayo de 2011, emitido por la Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, establece que las Entidades del Sector Público elaborarán su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los montos estimados y tipos de proceso de selección previstos;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 019-2011-J/INEN, de fecha 20 de enero de 2011, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del INEN, correspondiente al ejercicio fiscal 2011;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 110-2011-J/INEN, de fecha 29 de marzo del 2011, se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEN, correspondiente al ejercicio fiscal 2011;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección;

Que, mediante documento de visto, emitido por la Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística, se propone la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEN para el año 2011, la misma que cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente;

Contando con el visto bueno de la Oficina de Logística, la Oficina General de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29626, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados por Decreto Legislativo N° 1017 y Decreto Supremo N° 184-2008-EF, respectivamente y las facultades delegadas mediante la Resolución Jefatural N° 110-2011-J/INEN;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Ejecutora 001, del Pliego 136, para el Ejercicio Fiscal 2011 incluyendo doce (12) procesos de selección y excluyendo tres (3) procesos de selección, los mismos que se detallan en el Anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución.



ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Logística la publicación de la presente Resolución Administrativa en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).



ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación en el Portal de la Institución, de la modificación del Plan Anual de Contrataciones, aprobada mediante la presente Resolución Administrativa.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas


CPC. VIOLETA G. ESPICHAN HETUN
Directora de la Oficina General de Administración

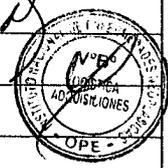
MINISTERIO DE SALUD
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
 "Dr. Eduardo Cáceres Graziani"

Reg. N° 2144

Interesado: MEMO. N° 227
 ASESORÍA JURÍDICA

Asunto : Proyecto de Resolución Administrativa
 debidamente visado a través de la cual se
 aprueba la segunda modificación del Plan
 anual de Contrataciones del INEN para el año

Pase	Para	Fecha	Firma
OGA	6	20/05/2011	Cesar
Logística	15	20/05/2011	<i>[Signature]</i>
OGA	15	23/5/11	<i>[Signature]</i>
Logística	15 *	23/05/2011	<i>[Signature]</i>



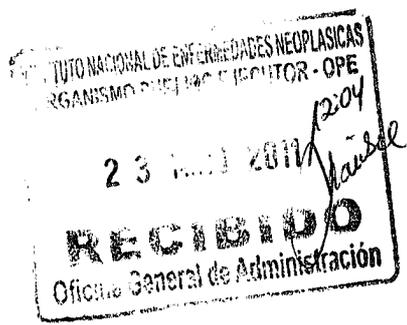
- | | |
|-------------------|--------------------|
| 01. Aprobación | 09. según Solicit. |
| 02. Atención | 10. Devolución |
| 03. Conocimiento | 11. Archivo |
| 04. Opinión | 12. P. Contenido |
| 05. Informe | 13. Acc. Inmediat |
| 06. Por Corresp. | 14. P. Resoluc. |
| 07. Conversar | 15. Observacion |
| 08. Adj. Antecent | |

OBSERVACIONES: Se adjunta copia de
R. Administrativa al Expediente.

23.05.2011 Ceci: Favor corregir 1.10 e
incluir los juicios Nos. 259-260-263 y 265-02

[Signature]
 23/5/11

ES SE ADJUNTA DOCUMENTACION DEL PAF.
 * Se adjunta copia de R. Administrativa al Expediente





PERÚ

Ministerio
de Salud



“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

MEMORANDO N° 227 -2011-OAJ/INEN

Para : CPC Gaby Espichán Hetún
Directora General de la Oficina General de Administración

De : Abog. Luis A. Liendo Liendo
Director Ejecutivo de la Oficina de Asesoría Jurídica

Referencia : Memorando N° 392-2011-OGA/INEN

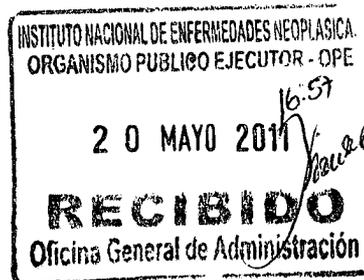
Fecha : Surquillo, 20.MAY.2011

Por medio del presente me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia que adjunta el Informe N° 275-2011-OL-OGA/INEN, de la Oficina de Logística, mediante el cual se alcanza el proyecto de Resolución Administrativa que aprueba la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEN, para el año 2011.

Al respecto, luego de haber analizado los aspectos legales del citado proyecto de Resolución Administrativa, hemos procedido a incluir el visto bueno correspondiente en señal de conformidad; en tal sentido, se remite adjunto el indicado documento respecto del cual, de no existir observación alguna recomendamos se sirva suscribir.

Atentamente,

Abog. LUIS ALEJANDRO LIENDO LIENDO
Director de la Oficina de Asesoría Jurídica
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



Adjunto: Memorando N° 392-2011-OGA/INEN y anexos.



PERÚ

Ministerio
de Salud



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

MEMORANDO N° 392-2011-OGA/INEN

A : Abog. LUIS LIENDO LIENDO
Director Ejecutivo de la Oficina de Asesoría Jurídica

De : CPC VIOLETA GABY ESPICHÁN HETÚN
Directora General de la Oficina General de Administración

Asunto : Segunda Modificación del PAC-2011

Ref. : Informe N° 275-2011-OL-OGA/INEN

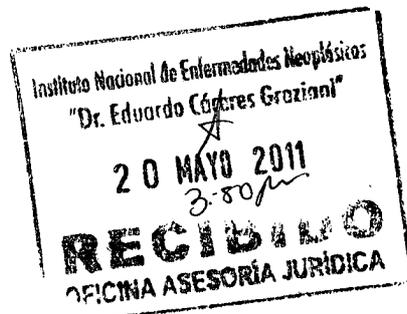
Fecha : Surquillo, 20.MAY.2011

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez remitir adjunto al presente el Informe de la referencia, que cuenta con un (01) Proyecto de Resolución Administrativa, elaborada por la Oficina de Logística, solicita a su Despacho, se sirva emitir su informe jurídico legal, conforme la competencia funcional de la Oficina que usted dirige y proceder a la visación correspondiente.

Atentamente,

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas


CPC VIOLETA GABY ESPICHÁN HETÚN
Directora de la Oficina General de Administración



VGEH/ZWV/ml

MINISTERIO DE SALUD
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
 "Dr. Eduardo Cáceres Graziani"

Reg. N° 2100

Interesado: INFORME 275
 LOGÍSTICA

Asunto : Segunda Modificación del Plan Anual de
 Contrataciones del INEN 2011.

Pase	Para	Fecha	Firma
OGA	6	18/05/2011	Cesar
Zúñiga	15	18/05/2011	

- | | |
|-------------------|--------------------|
| 01. Aprobación | 09. según Solicit. |
| 02. Atención | 10. Devolución |
| 03. Conocimiento | 11. Archivo |
| 04. Opinión | 12. P. Contenido |
| 05. Informe | 13. Acc. Inmediat |
| 06. Por Corresp. | 14. P. Resoluc. |
| 07. Conversar | 15. Observacion |
| 08. Adj. Antecent | |

OBSERVACIONES: Favor revisar en forma integral URGENTE!! para acciones puestas
 OK: Se encuentra debidamente sustentado, 14 items. Adjunto Proyecto de Memo a OAJ


 19. MAY. 2011
 9:10 pm



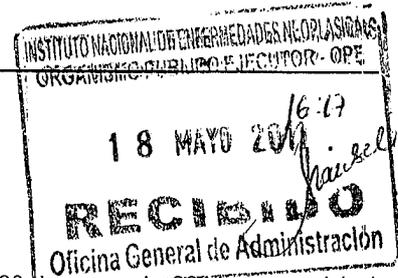
INFORME N° 275 -2011-OL-OGA/INEN

A : **C.P.C GABY ESPICHÁN HETÚN**
 Directora General de la Oficina General de Administración

De : **SRA. CECILIA VERÓNICA PÉREZ-PALMA GARRETA**
 Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística

Asunto : Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEN 2011

Fecha : Surquillo, 17 de Mayo de 2011



Es grato dirigirme a usted a efectos de manifestarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- 1.1 Mediante Resolución Jefatural N° 019-2011-J/INEN, de fecha 20 de enero de 2011, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, para el ejercicio fiscal 2011, el mismo que incluye sesenta y cinco (65) procesos de selección.
- 1.2 Mediante Resolución Jefatural N° 110-2011-J/INEN, de fecha 29 de marzo del 2011, se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Ejecutora 001, del Pliego 136, para el Ejercicio Fiscal 2011, el mismo que incluye seis (06) procesos de selección y excluye un (1) proceso de selección.

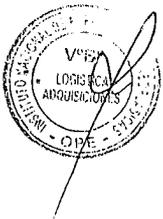
INCLUSIONES:

- 1.3 Mediante Memorando N° 023-SUB-DENF-INEN/2011 de fecha 04 de abril de 2011 la Sub Directora Ejecutiva del Departamento de Enfermería remite las especificaciones técnicas y el Pedido de Compra N° 03635 para la adquisición de uniformes de faena del personal profesional y técnico del Departamento de Enfermería, cuyo monto estimado asciende a S/. 133,783.92 (Ciento Treinta y Tres Mil Setecientos Ochenta y Tres con 92/100 Nuevos Soles), por el cual debe convocarse una Adjudicación Directa Selectiva. La disponibilidad presupuestal para la realización del referido proceso es otorgada mediante Memorandum N° 184-2011-OGPP-OPE/INEN.
- 1.4 Mediante Acta de Otorgamiento de Buena Pro de la Adjudicación Directa Pública N° 0012-2010-INEN para la "Adquisición de Implementos de Aseo" de fecha 15 de diciembre del 2010 se declaró desierto el proceso respecto de los ítems 3 y 4 por no quedar válida ninguna propuesta y así como respecto de los ítems 1 y 2 por no haberse presentado ningún postor. Siendo que mediante Memorandum N° 019-SUB-DENF-INEN-2011 de fecha 5 de marzo del 2011 la Sub Directora Ejecutiva del Departamento de Enfermería solicita se realice la segunda convocatoria de los ítems declarados desiertos del proceso referido. Por lo que en aplicación de lo dispuesto en el Art. 78° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF, se deberá convocar una Adjudicación de Menor Cuantía derivada de la Adjudicación Directa Pública referida, cuyo valor estimado asciende a S/. 207,534 (Doscientos Siete Mil Quinientos Cuatro con 00/100 Nuevos Soles). La disponibilidad presupuestal para la realización del referido proceso es otorgada mediante Memorandum N° 230-2011-OGPP-OPE/INEN.





- 1.5 Mediante Memorando N° 132-2011-OI-OGA/INEN la Directora Ejecutiva de la Oficina de Informática remite los términos de referencia para la contratación del servicio de Soporte y Actualización de Licencias Oracle, cuyo monto estimado asciende a S/. 103,029.69 (Ciento Tres Mil Veintinueve con 69/100 nuevos soles), por lo cual debe convocarse una Adjudicación Directa Selectiva. Al respecto, cabe precisar que si bien la contratación del referido servicio se encuentra incluida en el PAC como una Adjudicación de Menor Cuantía con número de referencia 45, por el monto de S/. 25,000; en virtud a lo establecido en el Art. 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, es necesaria la inclusión del proceso de Adjudicación Directa Selectiva, toda vez que el valor referencial difiere en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varía el tipo de proceso de selección. La disponibilidad presupuestal para la realización del referido proceso es otorgada mediante Memorando N° 132-2011-OGPP-OPE/INEN.
- 1.6 Mediante Pedido de Compra N° 02876 la Enfermera Jefe del Centro Supply y Reservas solicita la adquisición de 72,000 unidades de Agua Destilada x 1 Lt., cuyo monto estimado asciende a S/. 228,960.00 (Doscientos Veintiocho Mil Novecientos Sesenta con 00/100 nuevos soles), por lo cual debe convocarse una Adjudicación Directa Pública. Al respecto, cabe precisar que si bien la adquisición del referido bien se encuentra incluida en el PAC como una Adjudicación Directa Selectiva con número de referencia 41, por el monto de S/. 154,560; en virtud a lo establecido en el Art. 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, es necesaria la inclusión del proceso de Adjudicación Directa Pública, toda vez que el valor referencial difiere en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varía el tipo de proceso de selección. La disponibilidad presupuestal para la realización del referido proceso es otorgada mediante Memorando N° 180-2011-OGPP-OPE/INEN.
- 1.7 Mediante Memorando N° 278-2011-DENF-INEN/ de fecha 28 de marzo de 2011 la Directora Ejecutiva del Departamento de Enfermería solicita la Instalación y Adquisición de siete (07) Sistemas de llamado y monitoreo del paciente para el Estar de Enfermeras, dado que es un instrumento para uso de los pacientes del Seguro Integral de Salud y tarifa Hospitalaria; cuyo monto estimado asciende a S/. 1'200,000.00 (Un Millón Doscientos Mil con 00/100 Nuevos Soles), por el cual debe convocarse un Concurso Público. La disponibilidad presupuestal para la realización del referido proceso es otorgada mediante Memorando N° 214-2011-OGPP-OPE/INEN.
- 1.8 Mediante Informe N° 027-DU-2011-INEN de fecha 16 de febrero de 2011 el Jefe del Departamento de Cirugía Urológica solicita la adquisición de Insumos para Laparoscopia Urológica, y remite las especificaciones técnicas y el Pedido de Compra N° 1826, cuyo monto estimado asciende a S/. 353,420.00 (Trescientos Cincuenta y Tres Mil Cuatrocientos Veinte con 00/100 Nuevos Soles), por el cual debe convocarse una Adjudicación Directa Pública. La disponibilidad presupuestal para la realización del referido proceso es otorgada mediante Memorando N° 212-2011-OGPP-OPE/INEN.
- 1.9 Mediante Resolución Jefatural N° 019-2011-J/INEN, de fecha 20 de enero de 2011, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, para el ejercicio fiscal 2011, el mismo que incluye sesenta y cinco (65) procesos de selección, dentro de los cuales se incluyó la Licitación Pública con número de referencia 19 para la "Adquisición de Equipos Informáticos" que considera seis (6) ítems, por un valor estimado de S/. 541,251.00. (Quinientos Cuarenta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Uno con 00/100 Nuevos Soles); sin embargo mediante Memorando N° 240-2011-OI-OGA/INEN la Directora de la Oficina de Informática solicita no considerar la compra de 100 PCs, por lo que al retirar el referido ítem estimado en un valor de S/. 300,000.00, resulta necesario la inclusión de una Adjudicación Directa Pública por un valor estimado de S/. 241,251.00 (Doscientos Cuarenta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Uno con 00/100 Nuevos Soles), en virtud a lo establecido en el Art. 9°





del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Cabe indicar que la disponibilidad presupuestal para este proceso se sustenta en el Presupuesto Institucional de Apertura para el Ejercicio Fiscal 2011, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 503-2010-IJ/NEN, en base al cual se programó su inclusión inicial en el Plan Anual de Contrataciones del INEN para el ejercicio fiscal 2011.

- 1.10 Mediante Memorando N° 275-2011-OI-OGA/INEN de fecha 19 de abril de 2011 la Directora de la Oficina de Informática solicita la Adquisición de Licencias Microsoft, para lo cual adjunta las especificaciones técnicas y la Resolución Jefatural N° 126-2011-J/INEN de fecha 08 de abril del 2011 que Aprueba la estandarización del software de Ofimática Microsoft Office y Microsoft Visio; cuyo monto estimado asciende a S/. 399,932.02 (Trescientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Treinta y Dos con 02/100 Nuevos Soles), por el cual debe convocarse una Licitación Pública. La disponibilidad presupuestal es otorgada mediante Memorandum N° 217 -2011-OGPP-OPE/INEN, por un monto ascendente a S/. 399,032.00 (Trescientos Noventa y Nueve Mil Treinta y Dos con 00/100 nuevos soles), monto con el cual será incluido en el PAC.
- 1.11 Mediante Informe N° 095-2011-LI-LC-DP/INEN de fecha 12 de abril de 2011 la Jefa del Laboratorio de Inmunología solicita la Adquisición de Reactivos para Marcadores Tumorales y Hormonales, para lo cual adjunta las especificaciones técnicas respectivas y el Pedido de Compra N° 04100, cuyo monto estimado asciende a S/. 197,523.00 (Ciento Noventa y Siete Mil Quinientos Veintitrés con 00/100 Nuevos Soles), por el cual debe convocarse una Adjudicación Directa Selectiva. La disponibilidad presupuestal para la realización del referido proceso es otorgada mediante Memorandum N° 217 -2011-OGPP-OPE/INEN.
- 1.12 Mediante Pedido de Compra N° 00281 el Médico Jefe de la Unidad de Genética y Biología Molecular, solicita la adquisición de reactivos para el Laboratorio de Genética y Biología Molecular, cuyo monto estimado asciende a S/. 124,981.12 (Ciento Veinticuatro Mil Novecientos Ochenta y Uno con 12/100 Nuevos Soles), por el cual debe convocarse una Adjudicación Directa Selectiva. La disponibilidad presupuestal para la realización del referido proceso es otorgada mediante Memorandum N° 176 -2011-OGPP-OPE/INEN.
- 1.13 Mediante Pedido de Compra N° 02482 el Director Ejecutivo de la Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios, solicita la adquisición de materiales para el Taller de Instalaciones Sanitarias, cuyo monto estimado asciende a S/. 114,562.00 (Ciento Catorce Mil Quinientos Sesenta y Dos con 00/100 Nuevos Soles), por el cual debe convocarse una Adjudicación Directa Selectiva. La disponibilidad presupuestal para la realización del referido proceso es otorgada mediante Memorandum N° 217 -2011-OGPP-OPE/INEN.
- 1.14 Mediante Pedido de Compra N° 01536 el Presidente de la Unidad de Soporte Metabólico Nutricional Oncológico del INEN, solicita la adquisición anual de fórmulas nutricionales, cuyo monto estimado asciende a S/. 117,529.00 (Ciento Diecisiete Mil Quinientos Veintinueve con 00/100 Nuevos Soles), por el cual debe convocarse una Adjudicación Directa Selectiva. La disponibilidad presupuestal para la realización del referido proceso es otorgada mediante Memorandum N° 217 -2011-OGPP-OPE/INEN.

EXCLUSIONES:

- 1.15 Mediante Resolución Jefatural N° 019-2011-J/INEN, de fecha 20 de enero de 2011, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, para el ejercicio fiscal 2011, el mismo que incluye sesenta y cinco (65) procesos de selección, dentro de los cuales se incluyó la Adjudicación Directa Selectiva con número de referencia 41 para la "Adquisición de Agua Destilada" por un valor estimado de S/. 154,560.00 (Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos Sesenta con 00/100 Nuevos Soles); sin embargo al haberse concluido el estudio de posibilidades que ofrece el mercado para la contratación del bien referido, se obtuvo un valor referencial de S/.228,960.00, correspondiendo convocar una Adjudicación Directa





Pública, la misma que será incluida en la presente modificación, por lo que en virtud a lo establecido en el Art. 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, deberá procederse a la exclusión de la Adjudicación de Menor Cuantía mencionada. (La presente exclusión se relaciona con el numeral 1.6 del presente informe).

- 1.16 Mediante Resolución Jefatural N° 019-2011-J/INEN, de fecha 20 de enero de 2011, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, para el ejercicio fiscal 2011, el mismo que incluye sesenta y cinco (65) procesos de selección, dentro de los cuales se incluyó la Adjudicación de Menor Cuantía con número de referencia 45 para la "Contratación del Servicio de Soporte y Actualización de Licencia Oracle" por un valor estimado de S/. 25,000.00 (Veinticinco Mil con 00/100 Nuevos Soles); sin embargo al haberse concluido el estudio de posibilidades que ofrece el mercado para la contratación del bien referido, se obtuvo un valor referencial de S/. 103,029.69, correspondiendo convocar una Adjudicación Directa Selectiva, la misma que será incluida en la presente modificación, por lo que en virtud a lo establecido en el Art. 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, deberá procederse a la exclusión de la Adjudicación de Menor Cuantía mencionada. (La presente exclusión se relaciona con el numeral 1.5 del presente informe).
- 1.17 Mediante Resolución Jefatural N° 019-2011-J/INEN, de fecha 20 de enero de 2011, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, para el ejercicio fiscal 2011, el mismo que incluye sesenta y cinco (65) procesos de selección, dentro de los cuales se incluyó la Licitación Pública con número de referencia 19 para la "Adquisición de Equipos Informáticos" por un valor estimado de S/. 541,251.00 (Quinientos Cuarenta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Uno con 00/100 Nuevos Soles); sin embargo al retirarse uno de los ítems, se obtuvo un valor estimado de S/. 241,251.00, correspondiendo convocar una Adjudicación Directa Pública, la misma que será incluida en la presente modificación, por lo que en virtud a lo establecido en el Art. 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, deberá procederse a la exclusión de la Licitación Pública mencionada. (La presente exclusión se relaciona con el numeral 1.9 del presente informe).

II. ANALISIS:

- 2.1 El Artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante D.L. N° 1017, establece que cada entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los montos estimados y tipos de proceso de selección previstos.
- 2.1 Sobre el particular, el Artículo 12º de la norma referida, dispone que es requisito para convocar un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado.
- 2.2 A mérito de lo dispuesto en el Artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección.
- 2.3 Asimismo, la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones; establece en el numeral 6.2 que toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún proceso de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobado, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el titular de la entidad o funcionarios en el que se haya delegado la aprobación del PAC.





- 2.4 De las normas glosadas se colige que en el presente caso se dan los presupuestos que indica la norma para modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, al existir la necesidad de incluir y excluir procesos, los mismos que se encuentran debidamente sustentados en los requerimientos formulados y el sustento presupuestal respectivo.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- 3.1 Por lo precedentemente expuesto se concluye que resulta necesario y procedente realizar la Segunda Modificación al PAC 2011 del INEN, a fin de incluir doce (12) procesos y excluir tres (3) procesos, según lo detallado en el anexo adjunto.

En tal sentido, se remite el proyecto de Resolución Administrativa que aprueba la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEN, para el ejercicio 2011, a fin que de considerarlo procedente, sea remitido a la Oficina de Asesoría Jurídica, para su visto bueno, y posterior aprobación mediante la Resolución Administrativa correspondiente.

Sin otro particular, me despido de usted,

Atentamente,

Sra. CECILIA VERONICA PEREZ-PALMA GARRETA
Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

CVPPG/AMCH/rcc
c.c. Archivo

REPÚBLICA DEL PERÚ



RESOLUCIÓN JEFATURAL

Surquillo, 20 de enero del 2011

VISTOS: (i) el Memorándum N° 050-2011-OGA/INEN de fecha 20 de enero de 2011, (ii) el Informe N° 025-2011-OL/OGA/INEN de fecha 20 de enero de 2011, (iii) el Memorándum N° 026-2011-OAJ/INEN de fecha 20 de enero de 2011;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, establece que las Entidades del Sector Público elaborarán su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los montos estimados y tipos de proceso de selección previstos;

Que, asimismo el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad dentro de los quince (15) días hábiles siguientes de aprobado el Presupuesto Institucional, debiéndose publicar el mismo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 503-2010-J/INEN, de fecha 29 de diciembre del 2010, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2011 del pliego 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN;

Que, mediante los documentos de vistos, emitidos por la Oficina General de Administración y la Oficina de Logística, se propone la aprobación del Plan Anual de Contrataciones para el año 2011, el mismo que se sustenta en el presupuesto Institucional de Apertura;

Contando con el visto bueno de la Secretaría General, de la Oficina General de Administración, de la Oficina de Logística y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29626, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados por Decreto Legislativo N° 1017 y Decreto Supremo N° 184-2008-EF, respectivamente y las facultades delegadas mediante el Decreto Supremo N° 001-2007-SA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas para el Ejercicio Fiscal 2011, conformado por los procesos de selección detallados en el Anexo adjunto denominado "Plan Anual de Contrataciones 2011", el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución, e incluye sesenta y cinco (65) procesos de selección.





ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Logística la publicación del Plan Anual de Contrataciones a que se refiere el artículo precedente, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación en el Portal de la Institución, del Plan Anual de Contrataciones 2011, aprobado mediante la presente Resolución Jefatural.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

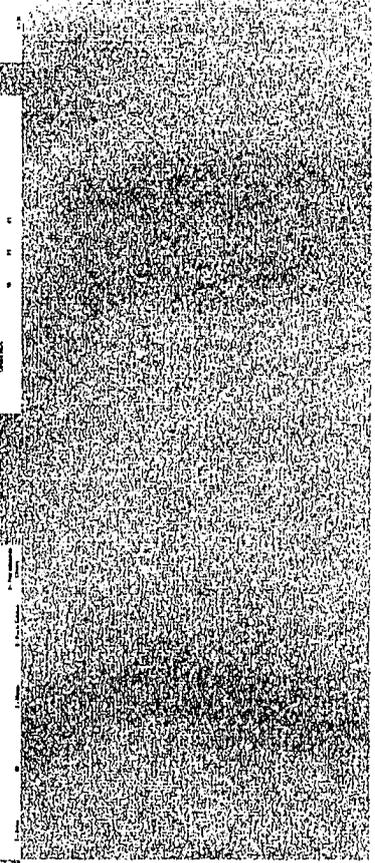



Dr. Carlos Vallejos Sologuren
Jefe Institucional



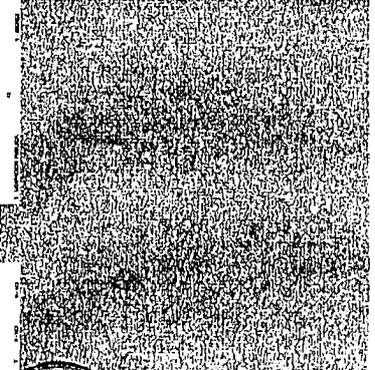
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Materiales		Equipos		Servicios		Observaciones	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Estado	
						Descripción	Cantidad	Descripción	Cantidad	Descripción	Cantidad					
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22

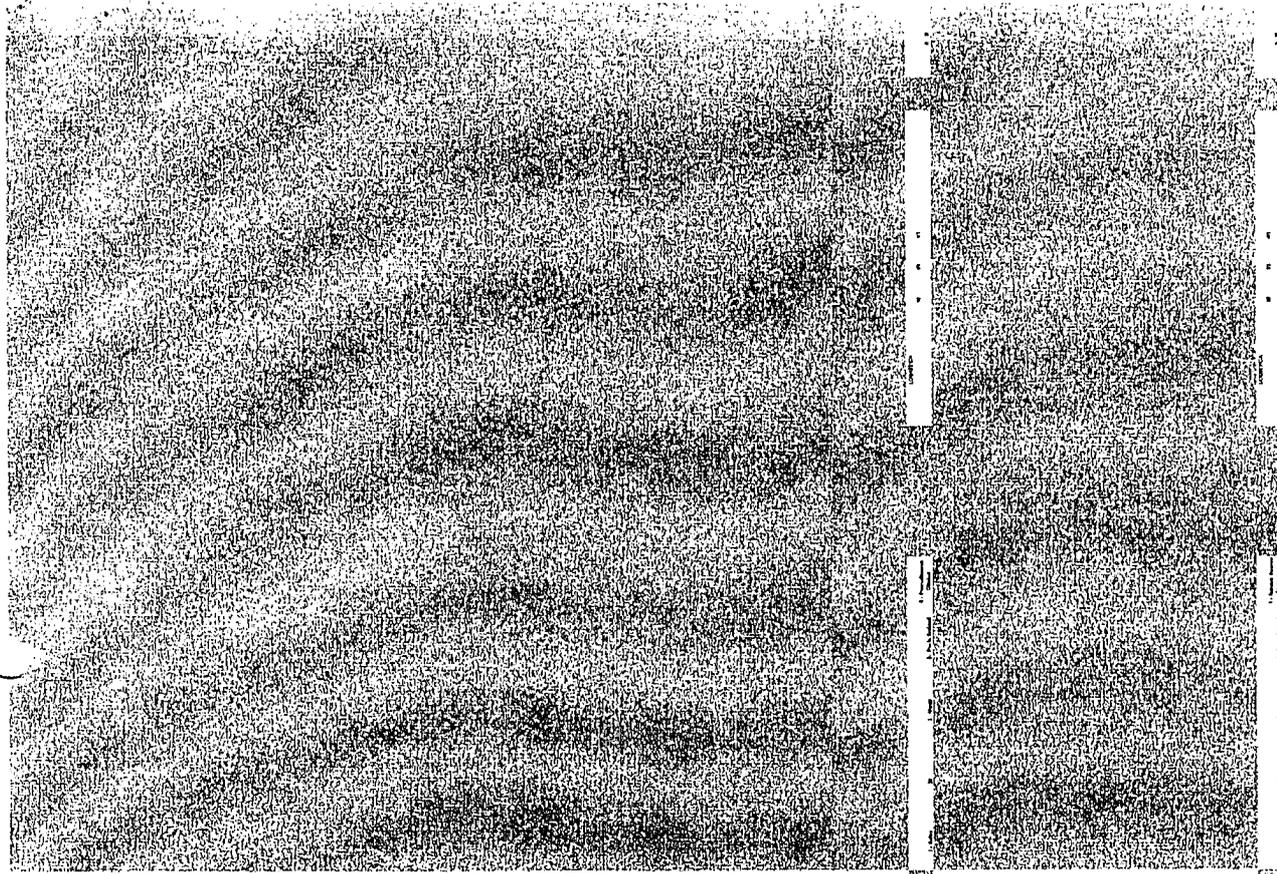




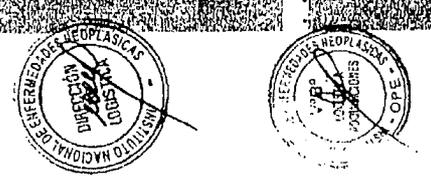
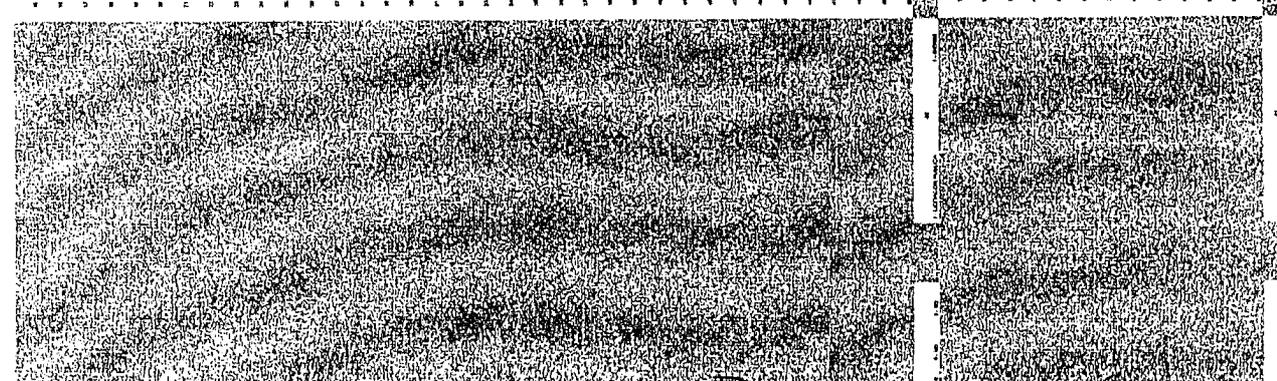
Item	Descripción	Cantidad	Valor
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

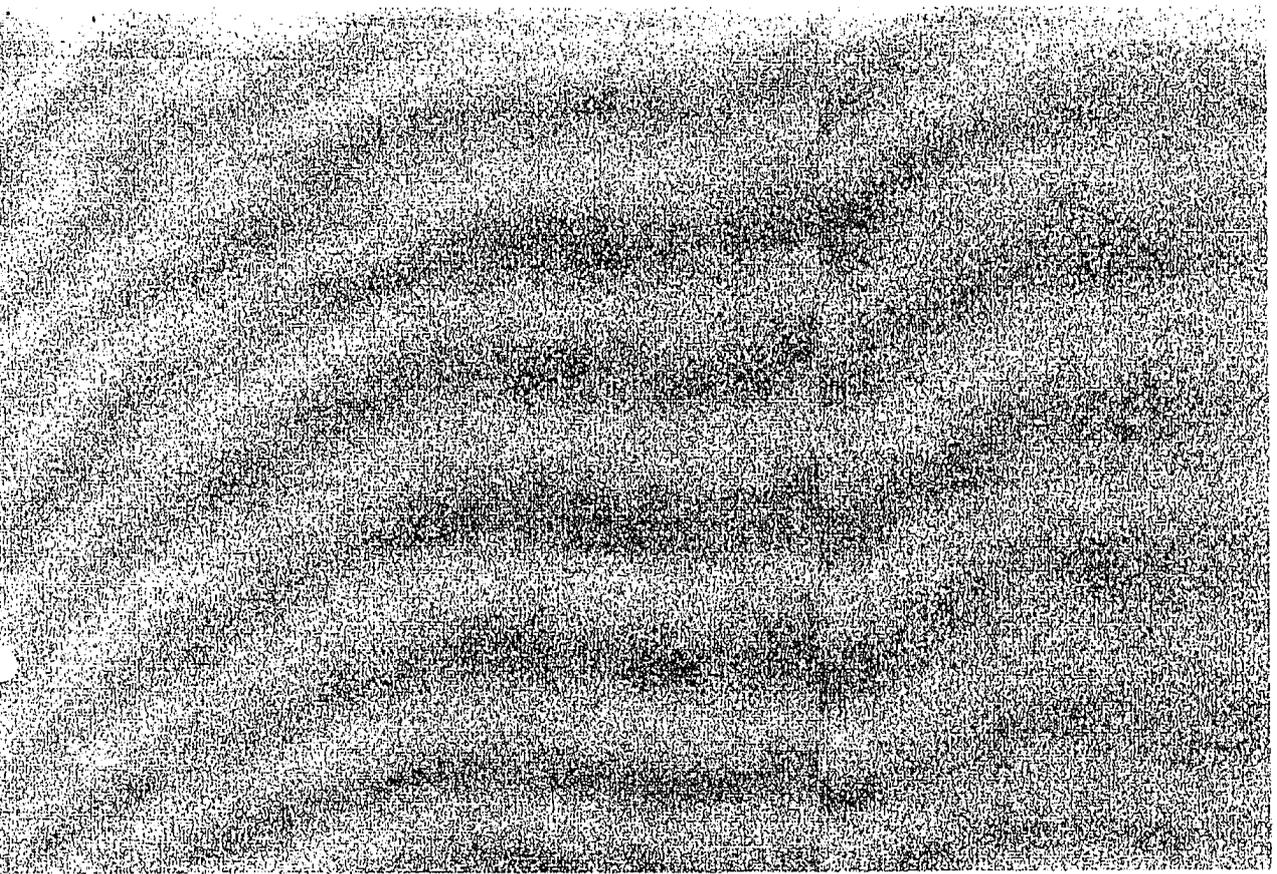
Item	Descripción	Cantidad	Valor
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



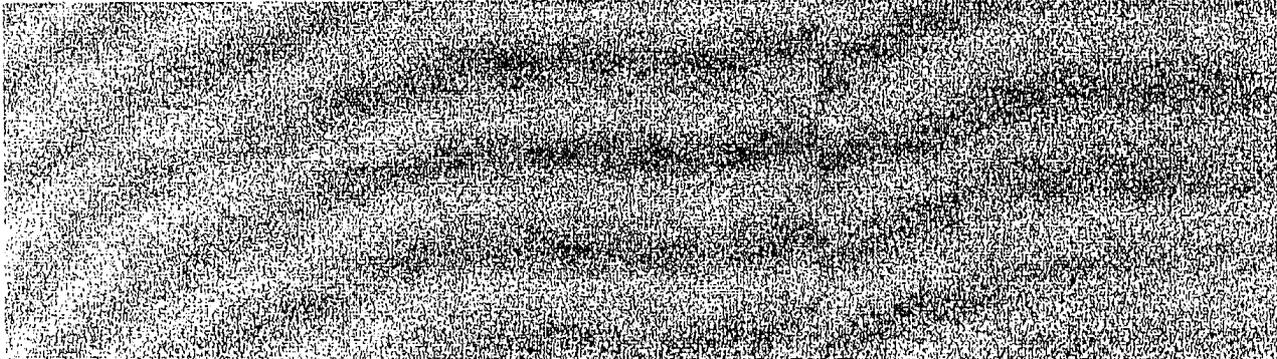


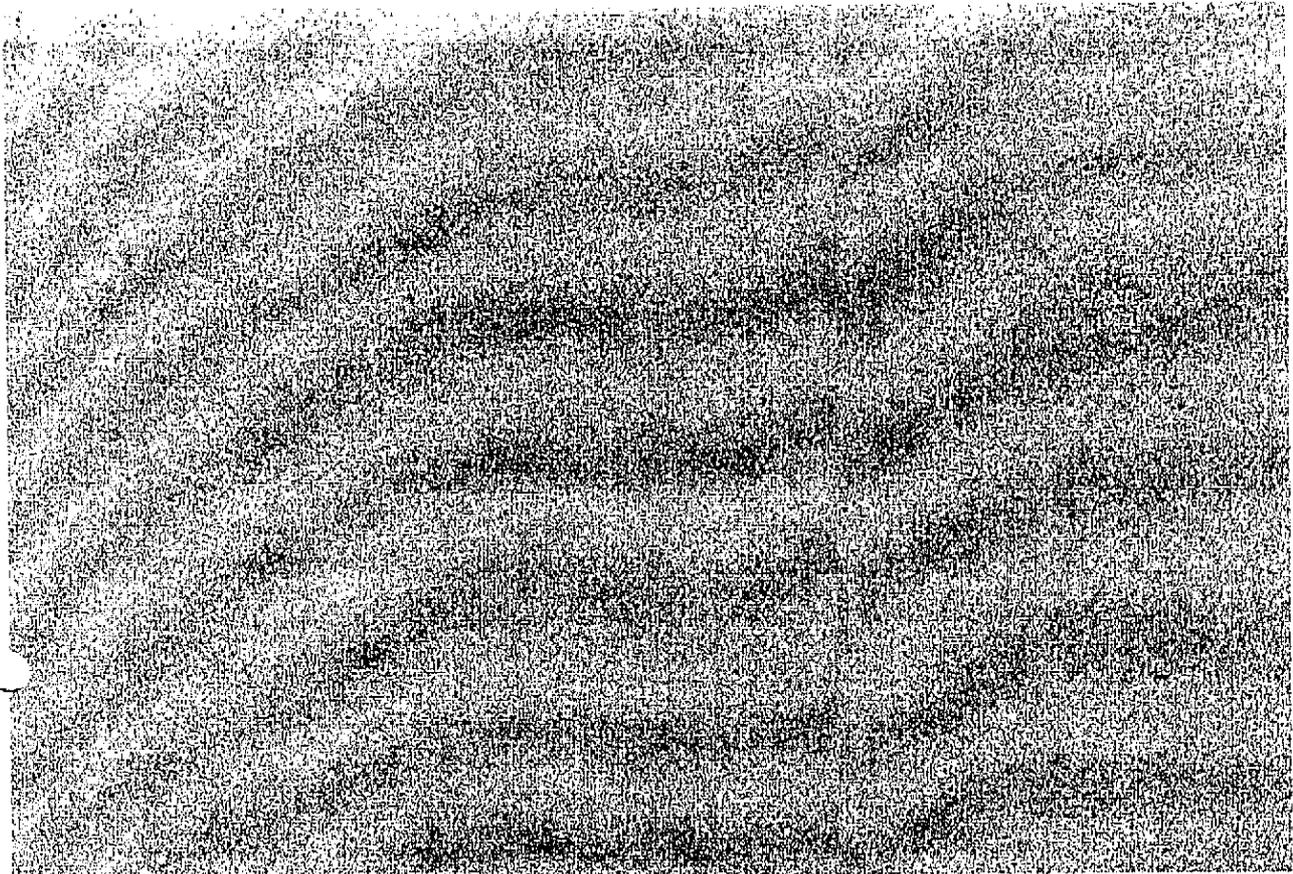
Item	Description	Quantity	Unit	Price	Total
1	MACHINARIOS DE COCINA DE 100 LITROS	1	UNIDAD	100.00	100.00
2	MACHINARIOS DE COCINA DE 200 LITROS	1	UNIDAD	200.00	200.00
3	MACHINARIOS DE COCINA DE 300 LITROS	1	UNIDAD	300.00	300.00
4	MACHINARIOS DE COCINA DE 400 LITROS	1	UNIDAD	400.00	400.00
5	MACHINARIOS DE COCINA DE 500 LITROS	1	UNIDAD	500.00	500.00
6	MACHINARIOS DE COCINA DE 600 LITROS	1	UNIDAD	600.00	600.00
7	MACHINARIOS DE COCINA DE 700 LITROS	1	UNIDAD	700.00	700.00
8	MACHINARIOS DE COCINA DE 800 LITROS	1	UNIDAD	800.00	800.00
9	MACHINARIOS DE COCINA DE 900 LITROS	1	UNIDAD	900.00	900.00
10	MACHINARIOS DE COCINA DE 1000 LITROS	1	UNIDAD	1000.00	1000.00
11	MACHINARIOS DE COCINA DE 1100 LITROS	1	UNIDAD	1100.00	1100.00
12	MACHINARIOS DE COCINA DE 1200 LITROS	1	UNIDAD	1200.00	1200.00
13	MACHINARIOS DE COCINA DE 1300 LITROS	1	UNIDAD	1300.00	1300.00
14	MACHINARIOS DE COCINA DE 1400 LITROS	1	UNIDAD	1400.00	1400.00
15	MACHINARIOS DE COCINA DE 1500 LITROS	1	UNIDAD	1500.00	1500.00
16	MACHINARIOS DE COCINA DE 1600 LITROS	1	UNIDAD	1600.00	1600.00
17	MACHINARIOS DE COCINA DE 1700 LITROS	1	UNIDAD	1700.00	1700.00
18	MACHINARIOS DE COCINA DE 1800 LITROS	1	UNIDAD	1800.00	1800.00
19	MACHINARIOS DE COCINA DE 1900 LITROS	1	UNIDAD	1900.00	1900.00
20	MACHINARIOS DE COCINA DE 2000 LITROS	1	UNIDAD	2000.00	2000.00
21	MACHINARIOS DE COCINA DE 2100 LITROS	1	UNIDAD	2100.00	2100.00
22	MACHINARIOS DE COCINA DE 2200 LITROS	1	UNIDAD	2200.00	2200.00
23	MACHINARIOS DE COCINA DE 2300 LITROS	1	UNIDAD	2300.00	2300.00
24	MACHINARIOS DE COCINA DE 2400 LITROS	1	UNIDAD	2400.00	2400.00
25	MACHINARIOS DE COCINA DE 2500 LITROS	1	UNIDAD	2500.00	2500.00
26	MACHINARIOS DE COCINA DE 2600 LITROS	1	UNIDAD	2600.00	2600.00
27	MACHINARIOS DE COCINA DE 2700 LITROS	1	UNIDAD	2700.00	2700.00
28	MACHINARIOS DE COCINA DE 2800 LITROS	1	UNIDAD	2800.00	2800.00
29	MACHINARIOS DE COCINA DE 2900 LITROS	1	UNIDAD	2900.00	2900.00
30	MACHINARIOS DE COCINA DE 3000 LITROS	1	UNIDAD	3000.00	3000.00
31	MACHINARIOS DE COCINA DE 3100 LITROS	1	UNIDAD	3100.00	3100.00
32	MACHINARIOS DE COCINA DE 3200 LITROS	1	UNIDAD	3200.00	3200.00
33	MACHINARIOS DE COCINA DE 3300 LITROS	1	UNIDAD	3300.00	3300.00
34	MACHINARIOS DE COCINA DE 3400 LITROS	1	UNIDAD	3400.00	3400.00
35	MACHINARIOS DE COCINA DE 3500 LITROS	1	UNIDAD	3500.00	3500.00
36	MACHINARIOS DE COCINA DE 3600 LITROS	1	UNIDAD	3600.00	3600.00
37	MACHINARIOS DE COCINA DE 3700 LITROS	1	UNIDAD	3700.00	3700.00
38	MACHINARIOS DE COCINA DE 3800 LITROS	1	UNIDAD	3800.00	3800.00
39	MACHINARIOS DE COCINA DE 3900 LITROS	1	UNIDAD	3900.00	3900.00
40	MACHINARIOS DE COCINA DE 4000 LITROS	1	UNIDAD	4000.00	4000.00
41	MACHINARIOS DE COCINA DE 4100 LITROS	1	UNIDAD	4100.00	4100.00
42	MACHINARIOS DE COCINA DE 4200 LITROS	1	UNIDAD	4200.00	4200.00
43	MACHINARIOS DE COCINA DE 4300 LITROS	1	UNIDAD	4300.00	4300.00
44	MACHINARIOS DE COCINA DE 4400 LITROS	1	UNIDAD	4400.00	4400.00
45	MACHINARIOS DE COCINA DE 4500 LITROS	1	UNIDAD	4500.00	4500.00
46	MACHINARIOS DE COCINA DE 4600 LITROS	1	UNIDAD	4600.00	4600.00
47	MACHINARIOS DE COCINA DE 4700 LITROS	1	UNIDAD	4700.00	4700.00
48	MACHINARIOS DE COCINA DE 4800 LITROS	1	UNIDAD	4800.00	4800.00
49	MACHINARIOS DE COCINA DE 4900 LITROS	1	UNIDAD	4900.00	4900.00
50	MACHINARIOS DE COCINA DE 5000 LITROS	1	UNIDAD	5000.00	5000.00



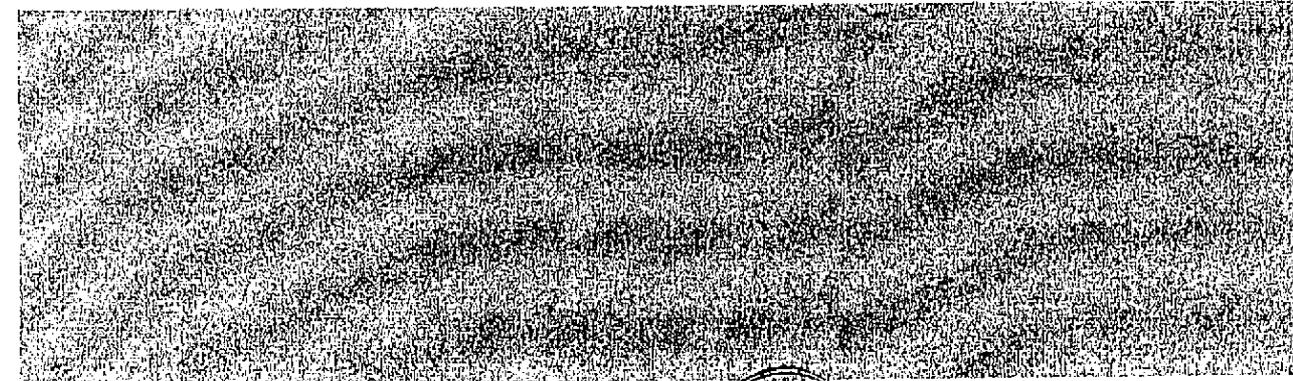


ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	RETELADO DE PISO DE CEMENTO	1000	1.50	1500.00
2	RETELADO DE PISO DE CERAMICA	500	2.00	1000.00
3	RETELADO DE PISO DE MARMOL	200	3.00	600.00
4	RETELADO DE PISO DE GRANITO	100	4.00	400.00
5	RETELADO DE PISO DE MARBRE	50	5.00	250.00
6	RETELADO DE PISO DE PIEDRA	25	6.00	150.00
7	RETELADO DE PISO DE MADERA	10	7.00	70.00
8	RETELADO DE PISO DE CARPETAS	5	8.00	40.00
9	RETELADO DE PISO DE VINILO	2	9.00	18.00
10	RETELADO DE PISO DE LAMINADO	1	10.00	10.00
11	RETELADO DE PISO DE ALUMINUM	0.5	11.00	5.50
12	RETELADO DE PISO DE ORO	0.2	12.00	2.40
13	RETELADO DE PISO DE PLATA	0.1	13.00	1.30
14	RETELADO DE PISO DE COBRE	0.05	14.00	0.70
15	RETELADO DE PISO DE NIQUEL	0.02	15.00	0.30
16	RETELADO DE PISO DE PLOMO	0.01	16.00	0.16
17	RETELADO DE PISO DE BISMUTO	0.005	17.00	0.085
18	RETELADO DE PISO DE ESTADIO	0.002	18.00	0.036
19	RETELADO DE PISO DE IRON	0.001	19.00	0.019
20	RETELADO DE PISO DE COBALTO	0.0005	20.00	0.01
21	RETELADO DE PISO DE NIOBIO	0.0002	21.00	0.0042
22	RETELADO DE PISO DE MOLIBDENO	0.0001	22.00	0.0022
23	RETELADO DE PISO DE TANTALUM	0.00005	23.00	0.00115
24	RETELADO DE PISO DE VANADIO	0.00002	24.00	0.00048
25	RETELADO DE PISO DE CROMIO	0.00001	25.00	0.00025
26	RETELADO DE PISO DE MANGANESO	0.000005	26.00	0.00013
27	RETELADO DE PISO DE COBALTO	0.000002	27.00	0.000054
28	RETELADO DE PISO DE NIOBIO	0.000001	28.00	0.000028
29	RETELADO DE PISO DE MOLIBDENO	0.0000005	29.00	0.0000145
30	RETELADO DE PISO DE TANTALUM	0.0000002	30.00	0.000006
31	RETELADO DE PISO DE VANADIO	0.0000001	31.00	0.0000031
32	RETELADO DE PISO DE CROMIO	0.00000005	32.00	0.0000016
33	RETELADO DE PISO DE MANGANESO	0.00000002	33.00	0.00000066
34	RETELADO DE PISO DE COBALTO	0.00000001	34.00	0.00000034
35	RETELADO DE PISO DE NIOBIO	0.000000005	35.00	0.000000175
36	RETELADO DE PISO DE MOLIBDENO	0.000000002	36.00	0.000000072
37	RETELADO DE PISO DE TANTALUM	0.000000001	37.00	0.000000037
38	RETELADO DE PISO DE VANADIO	0.0000000005	38.00	0.000000019
39	RETELADO DE PISO DE CROMIO	0.0000000002	39.00	0.0000000078
40	RETELADO DE PISO DE MANGANESO	0.0000000001	40.00	0.000000004
41	RETELADO DE PISO DE COBALTO	0.00000000005	41.00	0.00000000205
42	RETELADO DE PISO DE NIOBIO	0.00000000002	42.00	0.00000000084
43	RETELADO DE PISO DE MOLIBDENO	0.00000000001	43.00	0.00000000043
44	RETELADO DE PISO DE TANTALUM	0.000000000005	44.00	0.00000000022
45	RETELADO DE PISO DE VANADIO	0.000000000002	45.00	0.00000000009
46	RETELADO DE PISO DE CROMIO	0.000000000001	46.00	0.000000000046
47	RETELADO DE PISO DE MANGANESO	0.0000000000005	47.00	0.0000000000235
48	RETELADO DE PISO DE COBALTO	0.0000000000002	48.00	0.0000000000096
49	RETELADO DE PISO DE NIOBIO	0.0000000000001	49.00	0.0000000000049
50	RETELADO DE PISO DE MOLIBDENO	0.00000000000005	50.00	0.00000000000245
51	RETELADO DE PISO DE TANTALUM	0.00000000000002	51.00	0.00000000000102
52	RETELADO DE PISO DE VANADIO	0.00000000000001	52.00	0.00000000000052
53	RETELADO DE PISO DE CROMIO	0.000000000000005	53.00	0.000000000000265
54	RETELADO DE PISO DE MANGANESO	0.000000000000002	54.00	0.000000000000108
55	RETELADO DE PISO DE COBALTO	0.000000000000001	55.00	0.000000000000055
56	RETELADO DE PISO DE NIOBIO	0.0000000000000005	56.00	0.0000000000000275
57	RETELADO DE PISO DE MOLIBDENO	0.0000000000000002	57.00	0.0000000000000114
58	RETELADO DE PISO DE TANTALUM	0.0000000000000001	58.00	0.0000000000000058
59	RETELADO DE PISO DE VANADIO	0.00000000000000005	59.00	0.0000000000000029
60	RETELADO DE PISO DE CROMIO	0.00000000000000002	60.00	0.0000000000000012
61	RETELADO DE PISO DE MANGANESO	0.00000000000000001	61.00	0.00000000000000061
62	RETELADO DE PISO DE COBALTO	0.000000000000000005	62.00	0.000000000000000255
63	RETELADO DE PISO DE NIOBIO	0.000000000000000002	63.00	0.000000000000000126
64	RETELADO DE PISO DE MOLIBDENO	0.000000000000000001	64.00	0.000000000000000064
65	RETELADO DE PISO DE TANTALUM	0.0000000000000000005	65.00	0.000000000000000025
66	RETELADO DE PISO DE VANADIO	0.0000000000000000002	66.00	0.0000000000000000132
67	RETELADO DE PISO DE CROMIO	0.0000000000000000001	67.00	0.0000000000000000067
68	RETELADO DE PISO DE MANGANESO	0.00000000000000000005	68.00	0.0000000000000000027
69	RETELADO DE PISO DE COBALTO	0.00000000000000000002	69.00	0.00000000000000000138
70	RETELADO DE PISO DE NIOBIO	0.00000000000000000001	70.00	0.0000000000000000007
71	RETELADO DE PISO DE MOLIBDENO	0.000000000000000000005	71.00	0.00000000000000000025
72	RETELADO DE PISO DE TANTALUM	0.000000000000000000002	72.00	0.000000000000000000144
73	RETELADO DE PISO DE VANADIO	0.000000000000000000001	73.00	0.000000000000000000073
74	RETELADO DE PISO DE CROMIO	0.0000000000000000000005	74.00	0.000000000000000000027
75	RETELADO DE PISO DE MANGANESO	0.0000000000000000000002	75.00	0.000000000000000000015
76	RETELADO DE PISO DE COBALTO	0.0000000000000000000001	76.00	0.0000000000000000000076
77	RETELADO DE PISO DE NIOBIO	0.00000000000000000000005	77.00	0.0000000000000000000025
78	RETELADO DE PISO DE MOLIBDENO	0.00000000000000000000002	78.00	0.00000000000000000000156
79	RETELADO DE PISO DE TANTALUM	0.00000000000000000000001	79.00	0.00000000000000000000079
80	RETELADO DE PISO DE VANADIO	0.000000000000000000000005	80.00	0.00000000000000000000025
81	RETELADO DE PISO DE CROMIO	0.000000000000000000000002	81.00	0.000000000000000000000162
82	RETELADO DE PISO DE MANGANESO	0.000000000000000000000001	82.00	0.000000000000000000000082
83	RETELADO DE PISO DE COBALTO	0.0000000000000000000000005	83.00	0.000000000000000000000025
84	RETELADO DE PISO DE NIOBIO	0.0000000000000000000000002	84.00	0.0000000000000000000000168
85	RETELADO DE PISO DE MOLIBDENO	0.0000000000000000000000001	85.00	0.0000000000000000000000085
86	RETELADO DE PISO DE TANTALUM	0.00000000000000000000000005	86.00	0.0000000000000000000000025
87	RETELADO DE PISO DE VANADIO	0.00000000000000000000000002	87.00	0.00000000000000000000000174
88	RETELADO DE PISO DE CROMIO	0.00000000000000000000000001	88.00	0.00000000000000000000000088
89	RETELADO DE PISO DE MANGANESO	0.000000000000000000000000005	89.00	0.00000000000000000000000025
90	RETELADO DE PISO DE COBALTO	0.000000000000000000000000002	90.00	0.00000000000000000000000018
91	RETELADO DE PISO DE NIOBIO	0.000000000000000000000000001	91.00	0.000000000000000000000000091
92	RETELADO DE PISO DE MOLIBDENO	0.0000000000000000000000000005	92.00	0.000000000000000000000000025
93	RETELADO DE PISO DE TANTALUM	0.0000000000000000000000000002	93.00	0.000000000000000000000000186
94	RETELADO DE PISO DE VANADIO	0.0000000000000000000000000001	94.00	0.000000000000000000000000094
95	RETELADO DE PISO DE CROMIO	0.00000000000000000000000000005	95.00	0.000000000000000000000000025
96	RETELADO DE PISO DE MANGANESO	0.00000000000000000000000000002	96.00	0.0000000000000000000000000192
97	RETELADO DE PISO DE COBALTO	0.00000000000000000000000000001	97.00	0.0000000000000000000000000097
98	RETELADO DE PISO DE NIOBIO	0.000000000000000000000000000005	98.00	0.000000000000000000000000025
99	RETELADO DE PISO DE MOLIBDENO	0.000000000000000000000000000002	99.00	0.0000000000000000000000000198
100	RETELADO DE PISO DE TANTALUM	0.000000000000000000000000000001	100.00	0.00000000000000000000000001





Item	Description	Quantity	Unit	Value
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



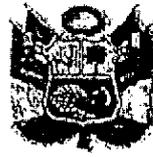
Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCIÓN JEFATURAL

Surquillo, 29 de marzo del 2011

VISTO: El Informe Nº 159-2011-OL-OGA/INEN, de fecha 21 de marzo de 2011 emitido por la Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo Nº 1017, estableció que las Entidades del Sector Público elaborarán su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los montos estimados y tipos de proceso de selección previstos;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 019-2011-J/INEN, de fecha 20 de enero de 2011, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del INEN, correspondiente al ejercicio fiscal 2011;

Que, el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección;

Que, el Artículo 5º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF establece que el Titular de la Entidad podrá delegar, mediante resolución, la autoridad que ésta le otorga;

Que, mediante documento de visto, emitido por la Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística, se propone la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEN para el año 2011, la misma que cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente,

Contando con el visto bueno de la Oficina de Logística, la Oficina General de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley Nº 29626, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados por Decreto Legislativo Nº 1017 y Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, respectivamente ;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Ejecutora 001, del Pliego 136, para el Ejercicio Fiscal 2011 incluyendo seis (06) procesos de selección y excluyendo un (1) proceso de selección, los mismos que se detallan en el Anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución.





ARTICULO SEGUNDO.- Delegar a la Directora General de la Oficina General de Administración del INEN ó la que haga sus veces, la facultad de modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad para el Ejercicio Presupuestal 2011, con cargo a dar cuenta a la Jefatura Institucional, bajo responsabilidad.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Oficina de Logística la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

ARTICULO CUARTO.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación en el Portal de la Institución, de la modificación del Plan Anual de Contrataciones, aprobada mediante la presente Resolución Jefatural.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



[Handwritten Signature]
Carlos Vallejos Sologuren
Jefe Institucional



PEDIDO DE COMPRA N°

03635

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001235

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : ENFERMERIA
 Entregar a Sr(a) : ROSALES CUSICHAQUI ROSA LUZ
 Fecha : 01/04/2011
 Tarea : C0001 GERENCIA PERMANENTE
 Justificación : Compra de informes dd fauna

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	ProgFunc	SubprFunc	Programa	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPONENTE
1-00	0028	20	041	0097	0000	1000540	3000703

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
899600121535	UNIFORME DE FAENA - TECNICO ASISTENCIAL DAMAS	23.1 2 1 1	818.0	UNIDAD
9600121547	UNIFORME DE FAENA - TECNICO ASISTENCIAL CABALLEROS	23.1 2 1 1	72.0	UNIDAD
899600121684	UNIFORME DE FAENA PARA ENFERMERA	23.1 2 1 1	938.0	UNIDAD
899600122126	UNIFORME DE FAENA PARA ENFERMERO	23.1 2 1 1	56.0	UNIDAD



Firma del Solicitante

LIC. MARIA DEL CARMEN VELANDRES SILES
 Sub-Directora Ejecutiva del Departamento de Enfermería
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

 Firma Autorizada



PERÚ

Ministerio
de Salud



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

MEMORANDO N° 023 -SUB-DENF -INEN-2011

A : Lic. Cecilia Pérez Palma Garreta
Directora de la Oficina de Logística

Asunto : Uniformes de faena

Fecha : Surquillo, 04 de Abril 2011

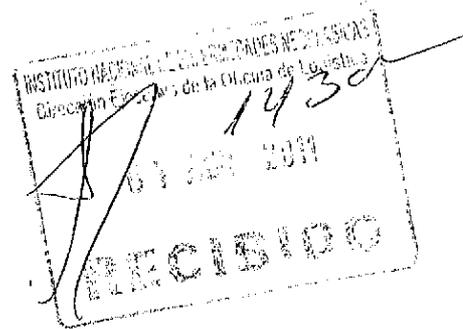
Mediante el presente documento la saludo cordialmente y la vez hacerle llegar adjunto las especificaciones técnicas y la orden de pedido N° 03635 de uniformes de faena del personal profesional y técnico del Dpto. de Enfermería.

Sin otro particular

Atentamente

Maria del C. Velandres Siles

Lic. MARIA-DEL CARMEN VELANDRES SILES
Sub-Directora Ejecutiva del Departamento de Enfermería
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



MCVS/bv

SOLICITUD DE UNIFORMES PARA ENFERMeros INEN

UNIFORMES COLOR TURQUEZA

ENFERMEROS NOMBRADOS	N° UNIFORMES	Mujeres			Varones	
		Chaquetas	Faldas	Pantalón	Chaquetas	Pantalón
	952					

UNIFORMES COLOR BLANCO

SOLICITUD DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TECNICO DE ENFERMERIA- INEN

Técnicos Nombrados	N° UNIFORMES	Mujeres			Varones	
		Chaquetas	Faldas	Pantalón	Chaquetas	Pantalón
	836					



01-

SOLICITUD DE UNIFORMES PARA ENFERMEROS INEN

UNIFORMES COLOR TURQUEZA

ENFERMEROS NOMBRADOS	N° UNIFORMES	Mujeres			Varones	
		Chaquetas	Faldas	Pantalón	Chaquetas	Pantalón
		896	36	860	56	56

UNIFORMES COLOR BLANCO

SOLICITUD DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TECNICO DE ENFERMERIA- INEN

Técnicos Nombradas	N° UNIFORMES	Mujeres			Varones	
		Chaquetas	Faldas	Pantalón	Chaquetas	Pantalón
		764	54	710	72	72



MEMORANDUM 184
DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

[Handwritten signature]
29/4/11
5:20 pm

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA INCLUSION EN EL PAC PARA ADQUISICION DE VECTARIO DE FARMACIA PARA CLINICA ROMAL ASISTENCIAL DE ONCOLOGIA

Pase	Para	Fecha	Firma
LOGISTICA	06	20/04/2011	Silvia Salinas
ADQUISICION / w. Robles	02, 15	20/04/2011	<i>[Handwritten signature]</i>

OBSERVACION: *continuar trámite para inclusión en el PAC.*

- 01 APROBACION
- 03 CONOCIMIENTO
- 05 INFORME
- 07 PARA CONVERSAR
- 09 SEGUN SOLICITUD
- 11 ARCHIVO
- 13 ACC. INMEDIATA
- 15 VER OBSERVACION
- 02 ATENCION
- 04 OPINION
- 06 POR CORRES.
- 08 AC ANTECEDENTE
- 10 CON DEVOLUCION
- 12 P. CONTENIDO
- 14 P. RESOLUCION

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

MEMORÁNDUM N° 184 - 2011-OGPP-OPE

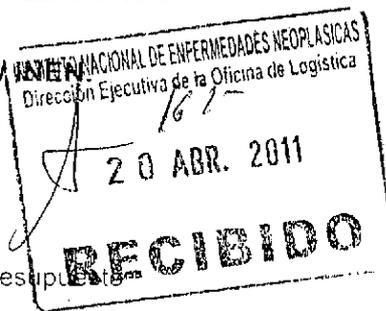
A : **Lic. Cecilia Verónica Pérez Palma Garreta**
Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística

DE : **CPC. Alberto Rivera Vergara**
Director General Oficina de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Disponibilidad Presupuestal para inclusión en el PAC para adquisición de Vestuario de Faena para el Personal Asistencial de Enfermería

REFERENCIA : Informe N° 210 - 2011-OL-OGA/INEN

FECHA : 20 de Abril de 2011



Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, el cual solicita la Previsión Presupuestal, para incluir en el Plan Anual de Contrataciones el proceso Adjudicación Directa Selectiva, para la adquisición de Uniformes para el Personal Asistencial de Enfermería

Al respecto, se informa que cuenta con la Disponibilidad Presupuestal para inclusión el PAC- 2011 de acuerdo al siguiente detalle

Presupuesto 2011

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

Componentes: Varios

Importe: S/. 133,783.92

Cabe resaltar que, al momento que se requiera la Disponibilidad Presupuestal para realizar el citado proceso se deberá incluir el detalle del gasto por el clasificador y metas con los importes correspondientes.

Lo que se informa para los fines correspondientes.

Atentamente,

ALBERTO RIVERA VERGARA
Director General Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

ARV/TCS
CC Oficina General de Administración

Interesado: MEMORANDUM 19

Servicio: DPTO. DE ENFERMERIA

Asunto:

SOLICITA REALIZAR LA 2DA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE ASEO, QUE QUEDARON DESIERTOS DEL PROCESO ADP N° 012-2010-INEN

Pase	Para	Fecha	Firma
LOGISTICA	06	16/03/2011	Silvia Salinas
ADQUISICION <i>Mal/19</i>	02, 15	16/03/2011	<i>uep</i>

OBSERVACION: *tramitar de acuerdo a normativa.*

- | | |
|--------------------|--------------------|
| 01 APROBACION | 02 ATENCION |
| 03 CONOCIMIENTO | 04 OPINION |
| 05 INFORME | 06 POR CORRES. |
| 07 PARA CONVERSAR | 08 AC. ANTECEDENTE |
| 09 SEGUN SOLICITUD | 10 CON DEVOLUCION |
| 11 ARCHIVO | 12 P. CONTENIDO |
| 13 ACC INMEDIATA | 14 P. RESOLUCION |
| 15 VER OBSERVACION | |



MEMORANDO Nº 019 -SUB-DENF -INEN-2011

A : Lic. Cecilia Pérez Palma Garreta
Directora de la Oficina de Logística

Asunto : 2da convocatoria ADP 12-2010

Fecha : Surquillo, 15 de marzo 2011

Mediante el presente documento la saludo cordialmente y en vista que quedo desierto el ADP 12-2010, solicito a usted ordene a quien corresponda se realice la 2da convocatoria de los implementos de aseo como:

Código MEF	Descripción	Cantidad
139200160089	Papel toalla x 300 m	5,050
139200120004	Papel Higiénico x 550 m	3,500
139200100127	Jabón Germicida liquido con triclosan x 800 ml	4,500
139200100031	Jabón de tocador liquido x 800 ml	3,000

Adjunto Especificaciones técnicas

Sin otro particular

Atentamente

Maria del C. Velandres Siles
 Lic. MARIA DEL CARMEN VELANDRES SILES
 Sub-Directora Ejecutiva del Departamento de Enfermería
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

MCVS/bv

17 MAR. 2011
 UNIDAD DE ADQUISICIONES

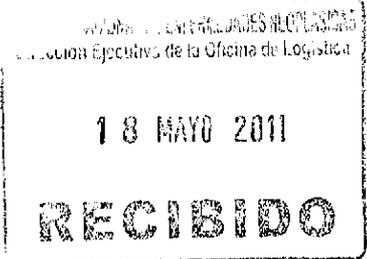
10 MAR. 2011
 RECIBIDO

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

MEMORANDO N° 230 – 2011–OGPP-OPE/INEN

A : LIC. CECILIA VERONICA PEREZ-PALMA GARRETA
Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística

DE : CPC. JESUS ALBERTO RIVERA VERGARA
Director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto



ASUNTO : Disponibilidad Presupuestal para incluir el Proceso de Menor Cuantía para adquisición de Implementos de Aseo en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones -2011

REFERENCIA : INFORME N° 282-2011-OL/INEN

FECHA : 18 de Mayo del 2011

Me es grato dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia el cual solicita la disponibilidad presupuestal para incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones – 2011, el proceso de Menor Cuantía para adquisición de Implementos de Aseo para varios servicios del INEN.

Al respecto, se informa que de acuerdo a lo solicitado cuenta con la disponibilidad presupuestal para la inclusión del citado proceso, en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

Asimismo, se indica que, al momento de solicitar la disponibilidad presupuestal para realizar el proceso se deberá indicar las metas y clasificador de gastos.

Lo que se informa para los fines correspondientes.

Atentamente,

CPC. JESUS ALBERTO RIVERA VERGARA
Director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



ARV/TCS



PERÚ

Ministerio de Salud



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

INFORME N° 282-2011-OL-OGA/INEN

A : C.P.C. ALBERTO RIVERA VERGARA
 Director General de la Oficina de Planificación y Presupuesto

De : Sra. CECILIA PEREZ-PALMA GARRETA
 Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística

Referencia : Memorando N° 019-SUB-DENF-INEN-2011

Asunto : Información sobre Previsión Presupuestal y Fuente de
 Financiamiento para la Adquisición de Implementos de Aseo.

Fecha : Surquillo, 18 de mayo del 2011

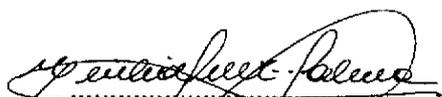
Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente relación al asunto de la referencia, mediante el cual se solicita la Adquisición de Implementos de Aseo para la Dirección Ejecutiva del Departamento de Enfermería.

Cabe precisar que, a fin de incluir en el PAC se tomó como referencia el monto referencial de la 1ra convocatoria por un total de s/. 207,534.00 (Doscientos Siete Mil Quinientos Treinta y Cuatro con 00/100 Nuevos Soles), el mismo que correspondería a un proceso de Selección de Adjudicación de Menor Cuantía derivada de la ADP N° 12-2010.

Al respecto y en estricto cumplimiento a lo establecido en el Artículo 12° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, solicito a usted, nos informe la existencia de disponibilidad presupuestal y fuente de financiamiento para continuar con los trámites respectivos, de acuerdo al Anexo N° 01 – Ficha Técnica para Previsión Presupuestal adjunto al presente.

Agradeciendo la pronta atención me despido de usted.

Atentamente,


 Sra. CECILIA PEREZ-PALMA GARRETA
 Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS
 ORGANISMO PÚBLICO ESPECIALIZADO - OPE
 18 Mayo 2011
 RECIBIDO
 Oficina General de Administración


 CPPG/AMSHQ/wrv
 C.c. OGA

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
 Organismo Público Especializado
 18 Mayo 2011
 RECIBIDO
 Oficina General de
 Planeamiento y Presupuesto



PERÚ

Ministerio de Salud



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

ANEXO N° 01

FICHA TECNICA PARA PREVISIÓN PRESUPUESTAL

I- GENERALIDADES

Nombre del Proceso	Adquisición de Implementos de Asco
Tipo de bienes a adquirir	Adjudicación de Menor Cuanlia Derivada de la ADP N°12-2010 Servicio.

II.- MONTO SOLICITADO

Monto Total del servicio	S/. 207,534.00
	Doscientos Siete Mil Quinientos Treinta y Cuatro con 00/100 Nuevos Soles

III.- SOLICITANTE

Nombre del Usuario solicitante	Dirección Ejecutiva del Departamento de Enfermería
Destino del Servicio	Radioterapia, Radiodiagnóstico, Emergencia, Consulta Externa, Sala de Operaciones, Cuidados Intermedios, Hosp. Onco. Quir. Especialidades (Cirugía 5to E), Central de Esterilización.

IV - FINANCIAMIENTO

Fuente de financiamiento asignado	Recursos Ordinarios	
	Recursos Directamente Recaudados	
Clasificador	2.3.15.31	
Cadena		

V - DE LA CONVOCATORIA

Fecha probable para el giro de orden de servicio	2ra. semana de junio del 2011
Fecha probable de compromiso de orden de servicio	2da semana de junio del 2011
N° de Entregas programadas	Según cronograma (12 entregas)





ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA N° 0012-2010-INEN

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

OBJETO: ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE ASEO" =====
VALOR REFERENCIAL : S/. 207,534.00 =====

En la ciudad de Lima, siendo las 12:00 horas de hoy miércoles quince de diciembre del año dos mil diez, yo, **Ana María Vidal Hermoza, Notaria de Lima**, con Documento Nacional de Identidad número 08810373, me constituí en la Sala de Reuniones del Sexto Piso del Organismo Público Ejecutor Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, ubicado en Avenida Angamos Este número 2520, Distrito de Surquillo, a fin de certificar la realización del acto público de la referencia por haberse solicitado mi intervención. =====

Estuvieron presentes los miembros del Comité Especial designados mediante Resolución Jefatural N° 060-2010-J/INEN de fecha 25 de febrero de 2010, señores: =====

- **Médico Cirujano Miguel Angel Otoya López**, Presidente Titular. =====
- **Licenciada Mariella Aurea Poblete Sánchez**, miembro titular. =====
- **Señor Teodoro Vergara Bautista**, miembro suplente. =====

También estuvo presente en calidad de veedora la representante del Órgano de Control Institucional **C.P.C. Lucy Ormeño Sotelo**, identificada con Documento Nacional de Identidad número 08086702, designada mediante Memorando N° 262-2010-OCI/INEN, de fecha 09 del mes en curso. =====

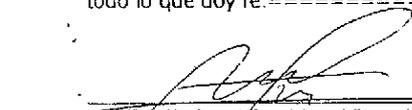
A la hora señalada el Comité Especial dio inicio al acto y anunció el resultado de la evaluación técnica, dándose lectura al acta de evaluación de fecha 13 del mes en curso. No se admitió la propuesta del postor para los ítems 3 y 4 por los motivos que se indica: =====

ITEM	POSTOR	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
3	CONSORCIO PAPELERA EL PACÍFICO S.A. - LÍNEA INSTITUCIONAL LORENS E.I.R.L.	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PORQUE EL PAPEL NO ES CREPADO
4	CONSORCIO PAPELERA EL PACÍFICO S.A. - LÍNEA INSTITUCIONAL LORENS E.I.R.L.	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PORQUE EL PAPEL PRESENTA PARTÍCULAS EXTRAÑAS, NO ES DE COLOR UNIFORME, PRESENTA ZONAS OPACAS, NO ES GOFRADO, NO ES RESISTENTE A LA HUMEDAD Y NO MANTIENE SU INTEGRIDAD

Seguidamente se constató que las propuestas económicas no han sido abiertas. El representante del postor, señor **RAYMUNDO CLEMENTE DÍAZ BRONCANO** manifestó su disconformidad con la decisión del Comité Especial, solicitando que su propuesta económica permanezca bajo la custodia de la Notaria que suscribe, lo que fue admitido. =====

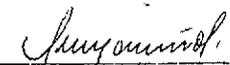
En consecuencia el Comité Especial declaró desierto el proceso respecto de los ítems 3 y 4 por no quedar válida ninguna propuesta y así como respecto de los ítems 1 y 2 por no haberse presentado ningún postor, procediendo de conformidad con lo establecido en el artículo 32° de la Ley de Contrataciones del Estado =====

Finalmente se dio lectura al acta que fue aprobada y suscrita sin observaciones siendo las 13:22 horas, de todo lo que doy fe. =====


Médico Cirujano Miguel Angel Otoya López
Presidente Titular


Señor Teodoro Vergara Bautista
Miembro Suplente


Licenciada Mariella Aurea Poblete Sánchez
Miembro Titular


C.P.C. Lucy Ormeño Sotelo
Veedora

La visación y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C.

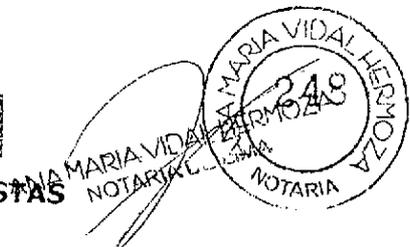
ANA MARIA VIDAL HERMOZA
NOTARIA DE LIMA



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS

ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA N° 012-2010-INEN

"ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE ASEO"

En la ciudad de Lima, siendo las 10:30 horas del día 13 de diciembre del 2010; se reunieron en la Oficina de Especialidades Medicas del INEN, sito en la Av. Angamos Este 2520 Surquillo, los miembros del Comité Especial designados por Resolución Jefatural N° 060-2010-J/INEN de fecha 25 de febrero del 2010.

Miembros del Comité Especial que Asistieron:

- Med. Ciruj. MIGUEL ANGEL OTOYA LOPEZ, quien actuará como Presidente.
- Lic. MARIELLA AUREA POBLETE SANCHEZ, miembro titular.
- Sr. TEODORO VERGARA BAUTISTA, miembro suplente.

El Presidente del Comité Especial informa a los demás miembros que se ha efectuado la consulta al usuario y que mediante Informe N° 670-CSR-INEN-10, éste comunica que ha revisado y evaluado la muestra presentado por el Consorcio Papelera Pacifico SA con Línea Institucional Lorens E.I.R.L a los Items 3 y 4, correspondiente a la Adjudicación Directa Publica N° 012-2010-INEN "Adquisición de Implementos de Aseo" y detalle lo siguiente:

Item 03: Papel Higiénico x 550mt

No cumple con las especificaciones técnicas.

- ✓ No es Papel Crepado

Item 04: Papel-Toalla 300mt.

No cumple con las especificaciones técnicas:

- ✓ El papel presenta partículas extrañas
- ✓ No es color uniforme, presenta zonas opacas.
- ✓ No es gofrado.
- ✓ No es resistente a la humedad.
- ✓ No mantiene su integridad.

En ese sentido, en virtud de lo descrito en el referido informe, el Comité Especial procedió a la evaluación de la propuesta técnica correspondiente a la empresa Consorcio PAPELERA EL PACIFICO S.A. y LINEA INSTITUCIONAL LORENS E.I.R.L. llegando a los siguientes acuerdos:

1. Efectuada la evaluación de la propuesta de la empresa Consorcio PAPELERA EL PACIFICO S.A. y LINEA INSTITUCIONAL LORENS E.I.R.L se evidencia que ésta no cumple con las especificaciones técnicas mínimos solicitados en las Bases Integradas, consecuentemente se opta por DESCALIFICAR dicha Propuesta.
2. Solicitar a la Oficina de Logística informe al Departamento de Enfermería la declaración de desierto de los Items 1, 2, 3 y 4.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas

MARIA VIDAL HERAZO
NOTARIA
LIMA



En virtud de lo anotado, este Colegiado decide señalar para el día miércoles 15 de diciembre del 2010 el Acto Público de Otorgamiento de la Buena Pro, el mismo que se realizará a horas 12:00 m. en la Sala de Conferencias del 6to piso, con citación a un representante del Órgano de Control Institucional.

Siendo las 11:35 horas del mismo día, se dio por concluida la reunión del Comité Especial firmando el presente documento dando fe de la conformidad y el contenido del mismo.

[Signature]
Med. Ciruj. MIGUEL ANGEL OTOYA LOPEZ
Presidente

[Signature]
Lic. MARIELLA AUREA POBLETE SANCHEZ
Miembro

[Signature]
Sr. TEODORO VERGARA BAUTISTA
Miembro

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

MEMORÁNDUM Nº 132- 2011-OGPP-OPE / INEN.

A : **Lic. Cecilia Verónica Pérez Palma Garreta**
Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística

DE : **CPC. Alberto Rivera Vergara**
Director General Oficina de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Disponibilidad Presupuestal para Contratación de Soporte de Licencias ORACLE

REFERENCIA : Informe Nº 155 - 2011-OL-OGA/INEN

FECHA : 25 de Marzo de 2011

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, el cual solicita la Previsión Presupuestal, para realizar el proceso de adjudicación Directa Selectiva, para la Contratación del servicio de soporte de Licencias ORACLE.

Al respecto, se informa que cuenta con la Disponibilidad Presupuestal solicitada de acuerdo al siguiente detalle:

Presupuesto 2011

Metas: Distribución de acuerdo al Anexo, que deberá tomarse en cuenta al momento de hacer la Orden

Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados

Importe: S/. 103,029.69

Lo que se informa para los fines correspondientes.

Atentamente,

CPC. ALBERTO RIVERA VERGARA
Director General de Planeamiento y Presupuesto
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

ARVTCS
CC. Oficina General de Administración



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

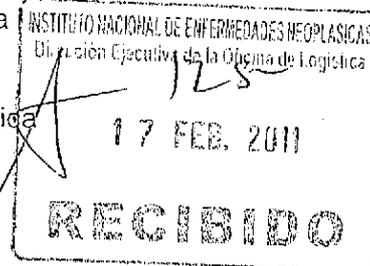
MEMORANDO N° 132-2011-OI-OGA/INEN

A : LIC. CECILIA VERONICA PEREZ-PALMA GARRETA
Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística

DE : LIC. DORIS S. ALEGRE MORENO
Directora Ejecutiva de la Oficina de Informática

REFERENCIA : Memorando N° 144-2011-OL-OGA/INEN

FECHA : Surquillo, 16 de febrero de 2011



Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y a su vez remito adjunto las Especificaciones Técnicas y Términos de Referencias de los siguientes requerimientos:

1	Computadora personal portátil	Especificación Técnicas N° 008-2011-OI-OGA/INEN
2	Servidores Blade	Especificación Técnicas N° 010-2011-OI-OGA/INEN
3	PC's	Especificación Técnicas N° 007-2011-OI-OGA/INEN
4	Impresoras	Especificación Técnicas N° 003-2011-OI-OGA/INEN
5	Software Antivirus para estaciones de trabajo	Especificación Técnicas N° 009-2011-OI-OGA/INEN
6	Software VMWARE	Especificación Técnicas N° 011-2011-OI-OGA/INEN
7	Instalación de una fibra óptica como enlace de contingencia	Términos de Referencia N° 007-2011-OI-OGA/INEN
8	Renovación de la Licencia Oracle	Términos de Referencia N° 008-2011-OI-OGA/INEN

Quedando pendiente los Términos de Referencia para el servicio de **Segmentación de Red** porque necesitamos se lleve a cabo primero el servicio solicitado de **Diagnostico de la Red de Datos del INEN**.

Asimismo le comunico que ya se enviaron las Especificaciones Técnicas de los **Switch de red de 48 puertos** y el **Switch para red tipo borde** con el Pedido de Compra N° 01093 el 15 de febrero del presente año.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


Lic. DORIS S. ALEGRE MORENO
Directora Ejecutiva de la Oficina de Informática
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

DAM/jh



Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado



- 1 Inicio
- 2 Planos Anuales
- 3 Procesos de Selección
- 4 Subasta Inversa
- 5 Convenio Marco
- 6 Compras Corporativas

Estadísticas de Planos Anuales | Consulta de Planos Anuales

Bienvenido(a) ()

Monday 28 de March de 2011, 11:04 23 AM

Detalle del proceso

[Retornar al Plan anual](#)

INFORMACION GENERAL

Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS
Año	2011
Version del Plan	2
Nro. de referencia	45
Tipo de Proceso	ADJUDICACION MENOR CUANTIA
Objeto del Proceso	SERVICIOS DE FABRICACIÓN Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
Síntesis de Especificaciones técnicas	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACION DE LICENCIA ORACLE
Objeto	SERVICIOS
Mes tentativo	Marzo
Moneda	Soles
Valor estimado compra	25,000.00
Fuentes de financiamiento	RECURSOS ORDINARIOS
¿Es compra corporativa o por encargo?	NO
¿Es un proceso que viene del Plan Anual del año anterior?	NO
Tipo de convocatoria	PROCEDIMIENTO CLASICO
Órgano o entidad encargada de la adquisición o contratación	LOGISTICA
Lugar de compra	LIMA / LIMA / SURQUILLO
Observación	

ITEMS DEL PROCESO

Item	Descripcion	Catalogo	Unidad de medida	Cantidad	Valor estimado
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACION DE LICENCIA ORACLE	{A999999} Otros	SERVICIO	1	25,000.00



Centro de Consultas: 014-3636

Para visualizar correctamente el portal debera usar el navegador Internet Explorer 8.0 SP1 o superior y contar con una resolución mínima de pantalla de 800x600



“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

MEMORÁNDUM N° 180- 2011-OGPP-OPE / INEN.

A : **Lic. Cecilia Verónica Pérez Palma Garreta**
Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística

DE : **CPC. Alberto Rivera Vergara**
Director General Oficina de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Disponibilidad Presupuestal para Adquisición de Agua Destilada

REFERENCIA : Informe N° 219 - 2011-OL-OGA/INEN

FECHA : 20 de Abril de 2011

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, el cual solicita la Previsión Presupuestal, para realizar el proceso de Adjudicación Directa Publica para adquisición de Agua Destilada para Central de Esterilización.

Al respecto, se informa que cuenta con la Disponibilidad Presupuestal solicitada de acuerdo siguiente detalle:

Presupuesto 2011

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

Componente: 3207899 Paciente Oncológico Tratado con Cirugía

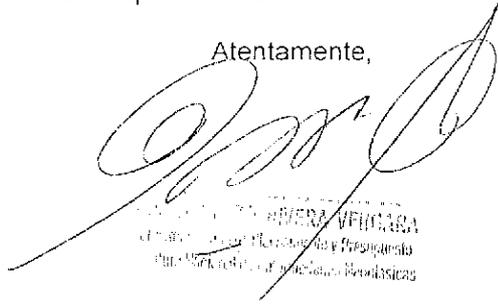
Clasificador de Gasto: 2.3 1.8.2.1

Importe: S/. 228,960.00

El financiamiento se efectuara en función a la disponibilidad de la Programación de Compromisos Anual – PCA, que otorga la Dirección General de Presupuesto Público del MEF

Lo que se informa para los fines correspondientes.

Atentamente,



ALBERTO RIVERA VERGARA
Director General Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS
Dirección Ejecutiva de la Oficina de Logística
20 APR 2011
RECIBIDO

ARV/TCS
CC. Oficina General de Administración

PEDIDO DE COMPRA Nº 02876

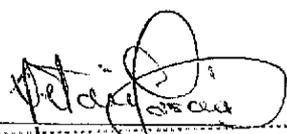
UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001235

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : CENTRAL DE ESTERILIZACION
Entregar a Sr(a) : HILARIO GARCIA EDITH ROSARIO
Fecha : 15/03/2011
Tarea : C0001 GERENCIA PERMANENTE
Justificación : REF Memorando N° 349-OL-OGA -2011

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	ProgFunc	SubprFunc	Programa	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPONENTE
1-00	0028	20	044	0097	0000	1000540	3000703

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
350500030012	AGUA DESTILADA X 1 L	2.3.1 8 2 1	72.000.0	UNIDAD


 Firma del Solicitante
 Hilario Garcia
 Enf. Jefe de Centro Supply y Reservas
 C. U. P. 21796
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas


 Firma Autorizada

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS
 Dirección Ejecutiva de la Oficina de Logística
 153
 16 MAR. 2011
RECIBIDO



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS
 ORGANISMO PUBLICO EJECUTOR - OPE
 897
 17 MAR. 2011
RECIBIDO
 UNIDAD DE ADQUISICIONES

1108
 97
 2011



PERÚ

Ministerio
de Salud



"AÑO DEL CENETENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

INFORME N° 219 -2011-OL-OGA/INEN

A : C. P. C. Alberto Rivera Vergara
Director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

De : Sra. Cecilia Verónica Pérez-Palma Garreta
Directora de la Oficina de Logística

Asunto : Certificación de Disponibilidad Presupuestal

Referencia : Adquisición de Agua Destilada

Fecha : 15 de abril de 2011

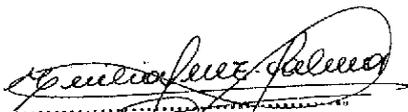
Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y en atención al documento de la referencia comunicarle que esta oficina ha concluido con el Estudio de Posibilidades que ofrece el Mercado para la determinación del valor referencial para la Adquisición de Agua Destilada, el cual asciende a S/. 228,960.00 (Doscientos Veintiocho Mil Novecientos Sesenta con 00/100 Nuevos soles), monto que corresponde a un proceso de selección de Adjudicación Directa Pública.

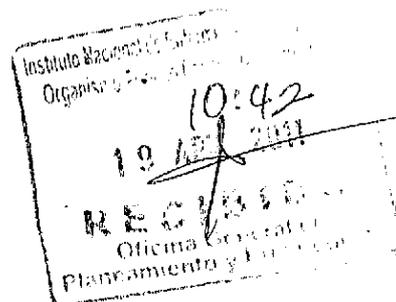
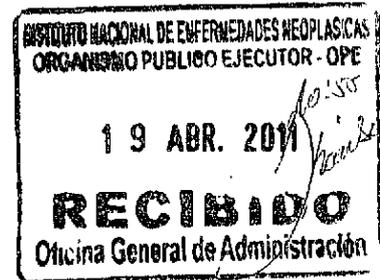
En tal sentido, sírvase informar sobre la existencia de disponibilidad de recursos y fuente de financiamiento para la atención del proceso de selección de Adjudicación Directa Pública para la Adquisición de Agua Destilada.

Se cumple con informar que a través de la Resolución Jefatural N° 19-2011-J/INEN se incluyó en el Plan Anual de Contrataciones el proceso de selección descrito en el párrafo anterior.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


Sra. CECILIA VERÓNICA PÉREZ-PALMA GARRETA
Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



CVPPG/AMCHQ/mti
c.c OGA



PERÚ

Ministerio
de Salud



"AÑO DEL CENETENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

ANEXO N° 01

FICHA TECNICA PARA PREVISIÓN PRESUPUESTAL

I.- GENERALIDADES

Nombre del Proceso	Adquisición de Agua Destilada
Tipo de Proceso	Adjudicación Directa Pública
Tipo de Bien	Bien

II.- MONTO SOLICITADO

Monto Referencial de las Bases	S/. 228,960.00
--------------------------------	----------------

III.- SOLICITANTE

Nombre del Usuario solicitante	Central de Esterilización
Destino de los servicios a adquirirse	Central de Esterilización

IV.- FINANCIAMIENTO

Fuente de financiamiento asignado	Recursos Ordinarios	
	Recursos Directamente Recaudados	
Partida		
Clasificador de Gasto	231821	

V.- DE LA CONVOCATORIA

Fecha probable para la convocatoria	Lunes 02 de mayo de 2011
Fecha probable de compromiso de orden de compra	Ultima semana de mayo de 2011
Periodo	Un mes

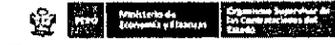


Lima, 15 de abril de 2011





Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado



- 1 Inicio
- 2 Planes Anuales
- 3 Procesos de Selección
- 4 Subasta Inversa
- 5 Convenio Marco
- 6 Compras Corporativas

- Estadísticas de Planes Anuales
- Consulta de Planes Anuales

Bienvenido(a) ()

Monday 09 de May de 2011, 05:35:15 PM

Detalle del proceso

[Retornar al Plan anual](#)

INFORMACION GENERAL

Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS
Año	2011
Version del Plan	3
Nro. de referencia	41
Tipo de Procesos	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA
Objeto del Proceso	EQUIPOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS
Síntesis de Especificaciones técnicas	ADQUISICION DE AGUA DESTILADA
Objeto	BIENES
Mes tentativo	Mayo
Moneda	Soles
Valor estimado compra	154 560 00
Fuentes de financiamiento	RECURSOS ORDINARIOS
?Es compra corporativa o por encargo?	NO
?Es un proceso que viene del Plan Anual del año anterior?	NO
Tipo de convocatoria	PROCEDIMIENTO CLASICO
Organo o entidad encargada de la adquisicion o contratacion	LOGISTICA
Lugar de compra	LIMA / LIMA / SURQUILLO
Observacion	

ITEMS DEL PROCESO

Item	Descripcion	Catalogo	Unidad de medida	Cantidad	Valor estimado
1	ADQUISICION DE AGUA DESTILADA	[A121916]Solventes activos	unidad	48,300	154,560.00



Centro de Consultas: 614-3636

Para visualizar correctamente el portal deberá usar el navegador internet Explorer 6.0 SP1 o superior y contar con una resolución mínima de pantalla de 800x600

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

MEMORANDO N°278-2011-DENF/INEN

A: Lic. Cecilia Pérez - Palma Garreta
Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística

ASUNTO: Adquisición de sistemas de llamado y monitoreo del paciente

REF: Informe N°101-2010-DENF/INEN

FECHA: Surquillo, 28 de marzo de 2011

Me es muy grato saludarle cordialmente y asimismo reiterar la solicitud realizada el día 25 de junio del 2010 con el Informe N° 101-2010-DENF/INEN, de consolas de llamado ya que dichos equipos tienen ya más 20 años, actualmente todos ellos en desuso, mencionando también que ellos son parte del día a día para el trabajo del equipo multidisciplinario que diariamente laboran en dichas áreas, dado que es instrumento para uso de los pacientes del Seguro Integral de Salud y Tarifa Hospitalaria, de esta manera previniendo caídas y problemas mayores.

En tal sentido solicito a usted, autorizar y disponer la adquisición de:

- (07) sistemas de llamado y monitoreo paciente - estar de enfermeras.

Mucho agradeceré poder contar con vuestra aprobación, a la brevedad posible el cual redundara en el fortalecimiento del equipamiento de nuestras áreas de hospitalización.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

RECIBIDO

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

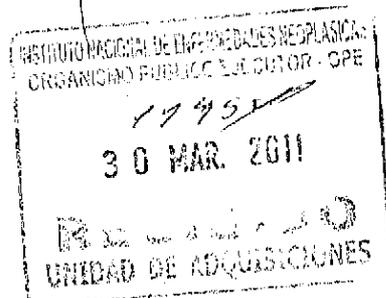
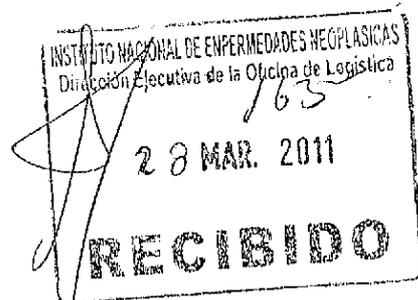
ma. 31 103 11

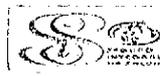
ma. 12 07 11

LIC. ROSA ROSALES DE ZAVALA
Directora Ejecutiva del Departamento de Enfermería
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

cc: Archivo

RRRC/ma





"Año del centenario de Machu Picchu para el mundo"

MEMORANDO N° 047-2011 SEGURO INTEGRAL DE SALUD-INEN

A : Lic Cecilia Pérez Palma Garreta
 Directora Ejecutiva del Departamento de Logística

De : Méd. Maria Ynés Orcotuma Antay
 Coordinadora-Responsable del SIS-INEN

Asunto : Adquisición de sistema de llamado y monitoreo del paciente

Referencia : Reg N°003727

Fecha : Surquillo, 04 de abril del 2011.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarla y en relación al documento de la referencia y teniendo conocimiento que casi el 80% de pacientes de la institución pertenecen al SIS (Seguro Integral de Salud) por lo que se debe proceder a la adquisición del "Sistema de llamado y monitoreo del paciente", con la finalidad de garantizar una atención oportuna y proteger a la institución de futuras denuncias de tipo legal por omisión de atención.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

[Signature]

MARIA YNES ORCOTUMA ANTAY
 Coordinadora-Responsable del SIS-INEN

Cc Archivo
MOA/yqm





PERÚ

Ministerio de Salud



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

MEMORANDO N° 214 – 2011–OGPP-OPE/INEN

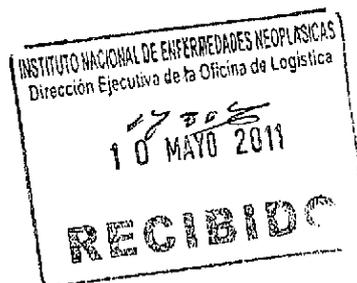
A : LIC. CECILIA VERONICA PEREZ-PALMA GARRETA
Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística

DE : CPC. JESUS ALBERTO RIVERA VERGARA
Director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Disponibilidad Presupuestal para incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones -2011

REFERENCIA : INFORME N° 252-2011-OL/INEN

FECHA : 10 de Mayo del 2011



Me es grato dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia el cual solicita la disponibilidad presupuestal para incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones – 2011, la compra del Sistema de Llamado y Monitoreo del Paciente.

Al respecto, se informa que de acuerdo a la inclusión en el presupuesto y programación de gastos el citado proceso cuenta con la disponibilidad presupuestal solicitada en la Fuente de Financiamiento 13. Donaciones y Transferencias (SIS), componente 3000703 Hospitalización por S/. 1'200,000.00.

Lo que se informa para los fines correspondientes.

Atentamente,



[Handwritten signature]

ARV/TCS
C.c OGA

PEDIDO DE COMPRA N°

01826

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS

NRO. IDENTIFICACION : 001235

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : CIRUGÍA UROLÓGICA

Entregar a Sr(a) : MORANTE DEZA CARLOS MANUEL

Fecha : 24/02/2011

Tarea : C0001 GERENCIA PERMANENTE

Justificación : ADQUISICION DE INSUMOS DE LAPAROSCOPIA PARA UN AÑO, SEGUN INF N° 027-DU-2011-INEN

FF/Rb	MEIA / MNEMONICO	Función	ProgFunc	SubprFunc	Programa	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPONENTE
1-00	0025	20	044	0097	0000	1000540	3000195

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
493700160289	INSERTO PARA PINZA DE LAPAROSCOPIA DE 5 MM X 33 CM	2.3.1.8.2.1	36.0	UNIDAD
4990583	PINZA MERYLAND CURVA PARA LAPAROSCOPIA DE 5 MM	2.3.1.8.2.1	8.0	UNIDAD
495100091470	PINZA MIXTER CURVA 33 cm	2.3.1.8.2.1	6.0	UNIDAD
495100091645	PINZA BIPOLAR TIPO ROBIN PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DE 5 mm DE DIAMETRO X 33 cm	2.3.1.8.2.1	6.0	UNIC
495100091673	PINZA HOOK TIPO GANCHO ROMO 42 CM	2.3.1.8.2.1	3.0	UNIDAD
495100091695	PINZA CRASPER PARA LAPAROSCOPIA 5 MM X 36 CM	2.3.1.8.2.1	8.0	UNIDAD
495100091977	PINZA CRASPER PARA LAPAROSCOPIA 5 MM X 40 CM	2.3.1.8.2.1	3.0	UNIDAD
495100130202	CLIPADORA 5 MM DE DIAMETRO P/LAPAROSCOPIA TIPO HEM-O-LOCK	2.3.1.8.2.1	3.0	UNIDAD
495100131399	CAPUCHON EXTERNO 5 CM PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA	2.3.1.8.2.1	50.0	UNIDAD
495100131400	CAPUCHON EXTERNO 10 CM PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA	2.3.1.8.2.1	50.0	UNIDAD
495100131592	REDUCTOR DE TROCAR 5 MM	2.3.1.8.2.1	50.0	UNIDAD
495100131593	REDUCTOR DE TROCAR 10 MM	2.3.1.8.2.1	50.0	UNIDAD
495100190058	CANULA DE IRRIGACION/ASPIRACION PARA LAPAROSCOPIA 5 MM X 33 CM	2.3.1.8.2.1	6.0	UNIDAD
495100360087	PORTA AGUJA PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA 33 CM	2.3.1.8.2.1	4.0	UNIDAD
495100400002	TROCAR PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DE 10 MM DE DIAMETRO	2.3.1.8.2.1	8.0	UNIDAD
495100400012	TROCAR PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DE 5 MM DE DIAMETRO DESCARTABLE	2.3.1.8.2.1	14.0	UNIDAD
495100400028	TROCAR PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DE 12 MM DE DIAMETRO REUSABLE CON SISTEMA DE SEGURIDAD	2.3.1.8.2.1	12.0	UNIDAD

PEDIDO DE COMPRA N°

01826

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001235

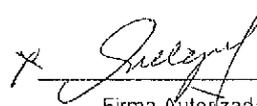
Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : CIRUGÍA UROLÓGICA
 Entregar a Sr(a) : MORANTE DEZA CARLOS MANUEL
 Fecha : 24/02/2011
 Tarea : C0001 GERENCIA PERMANENTE
 Justificación : ADQUISICION DE INSUMOS DE LAPAROSCOPIA PARA UN AÑO SEGUN INF N° 027-OU-2011-INLN

Fl/Rb	MEJA / MNEMONICO	Función	ProgFunc	SubprFunc	Programa	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPONENTE
1-00	0025	20	044	0097	0000	1000540	3000195

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
495701070062	AGUJA DE VERESS PARA LAPAROSCOPIA DE 120 MM DE LONGITUD	2.3.1.8.2.1		3.0 UNIDAD
495701070063	AGUJA DE VERESS PARA LAPAROSCOPIA DE 150 MM DE LONGITUD	2.3.1.8.2.1		4.0 UNIDAD
495701340073	MANCA DE POLIETILENO PARA ESTERILIZACION SIN FUELLE 60 CM X 60 M	2.3.1.8.2.1		100.0 UNIDAD

Firma del Solicitante



Firma Autorizada

Director Ejecutivo de la Oficina de Logística
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS
 Dirección Ejecutiva de la Oficina de Logística
 15 2011
 28 FEB. 2011
RECIBIDO

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS
 ORGANISMO PUBLICO EJECUTOR - OPE
 17 2011
 01 MAR. 2011
RECIBIDO
 UNIDAD DE ADQUISICIONES



“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

INFORME N° 027 -DU-2011-INEN

A : **Dr. Carlos Vigil Rojas**
Director de Cirugia

De : **M.C. Carlos Morante Deza**
Jefe del Departamentote Cirugia Urológica

Asunto : **Compra material de insumos de Laparoscopia para un año**

Fecha : **Lima 16 de Febrero de 2011**

Es especialmente grato dirigirle la presente, en relación al asunto de la referencia para solicitar a usted indicar a quien corresponda efectué la compra del siguiente material de insumos de Laparoscopia urológica considerada para un año de trabajo. Cabe mencionar que con estos instrumentos se estaria instaurando las cajas quirúrgicas de Laparoscopia.

Adjunto al presente remitimos a usted el listado del material solicitado.

Atentamente,

DR. CARLOS MORANTE DEZA
C.M.P. 15360
JEFE DEL OPTO. DE CIRUGIA UROLOGICA
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

4:00 pm
23
Jag
2011

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
"Dr. Eduardo Cáceres Gaziani"
16 FEB 2011
RECIBIDO
Hora: @ 10.53
DIVISION DE CIRUGIA

LISTADO DE INSUMOS DE LAPAROSCOPIA PARA UROLOGIA - UN AÑO

CODIGO	INSUMO	CANT.	UNID.MED.
495100091673	Pinza Hook tipo gancho romo 42 cm.	3	UNIDADES
495100091977	Pinza grasper p/laparoscopia 5mm x40cm.	3	UNIDADES
495100190058	Cánula de irrigación para laparoscopia de 5mm x33cm.	6	UNIDADES
495100091695	Pinza grasper 5mm.x36cm.	8	UNIDADES
493700160289	Inserto para pinza laparoscópica 5mm.x33cm.	36	UNIDADES
495701070063	Aguja de Verres para laparoscopia de 150mm. de longitud	4	UNIDADES
495100091667	manga de polietileno estéril para laparoscopia 20cm.x2micras x 4mt	100	UNIDADES
495701070062	Aguja de Verres para laparoscopia de 120mm. De longitud	3	UNIDADES
495100130202	Clipadora 5mm de diámetro p/laparoscopia tipo HEM-0-lock	3	UNIDADES
495100090563	Pinza Meryland curva p/laparoscopia de 5mm	8	UNIDADES
495100131592	Reductor de trocar 5 mm.	50	UNIDADES
495100131399	Capuchon de 5 mm.	50	UNIDADES
495100131593	Reductor de trocar de 10 cm	50	UNIDADES
495110131400	Capuchon de 10 mm	50	UNIDADES
495100400002	Trócar 10mm reusable con sistema de seguridad	8	UNIDADES
496100400005	Trócar 12mm reusable con sistema de seguridad	12	UNIDADES
495100091645	Pinza tipo Robi p/cirugia laparoscópica de 5mm. De diámetroX33cm.	6	UNIDADES
495100091630	Pinza mixer para cirugía laparoscópica de 33 cm de diámetro	6	UNIDADES
495100360087	Porta agujas para cirugía laparoscópica de 33 cm	4	UNIDADES
495100400001	Trócar 5mm. reusable con sistema de seguridad	14	UNIDADES
495100400001	25mm de diámetro		
4957013400	MAJUCA POLIETILENO para asintomas		
73.	60cm x60cm.		



La presente es una copia de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. Toda información contenida en este documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgada fuera del ámbito de su competencia. Toda infracción de esta naturaleza será sancionada de acuerdo a la Ley N° 27122, Ley de Protección de Datos Personales y del Archivo de la Información Personal.



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

MEMORÁNDUM Nº 212- 2011-OGPP-OPE / INEN.

A : **Lic. Cecilia Verónica Pérez Palma Garreta**
Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística

DE : **CPC. Alberto Rivera Vergara**
Director General Oficina de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Disponibilidad Presupuestal para adquisición de insumos para Laparoscopia Urológica

REFERENCIA : Informe Nº 253 - 2011-OL-OGA/INEN

FECHA : 10 de Mayo de 2011

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOLÁSICAS
Dirección Ejecutiva de la Oficina de Logística
2730
10 MAYO 2011
RECIBIDO

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, el cual solicita la Previsión Presupuestal, para realizar el proceso de Adjudicación Directa Pública, para la adquisición de Insumos para Laparoscopia Urológica para el Departamento de Cirugía Urológica.

Al respecto, se informa que cuenta con la Disponibilidad Presupuestal solicitada de acuerdo al siguiente detalle:

Presupuesto 2011

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios – Seguro Integral de Salud

Componente: 3207899 Paciente Oncológico Tratado con Cirugía

Importe: S/. 176,710.00

El financiamiento se efectuara en función a la disponibilidad de la Programación de Compromisos Anual – PCA, que otorga la Dirección General de Presupuesto Público del MEF

Asimismo, la Disponibilidad Presupuestal para el periodo Fiscal correspondiente al año 2012 por la suma de S/.176,710.00 el cual será incorporada en el Presupuesto Institucional de Apertura, considerando el marco de las Leyes Anuales de Presupuesto y Directivas que para tal efecto emita el Ministerio de Economía y Finanzas

Lo que se informa para los fines correspondientes.

Atentamente,



[Handwritten signature]

ARV/TCS
CC Oficina General de Administración



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

MEMORANDO Nº 240-2011-OI-OGA/INEN

A : LIC. CECILIA VERONICA PEREZ-PALMA GARRETA
Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística

DE : LIC. DORIS S. ALEGRE MORENO
Directora Ejecutiva de la Oficina de Informática

ASUNTO : El que se indica

FECHA : Surquillo, 31 de Marzo de 2011

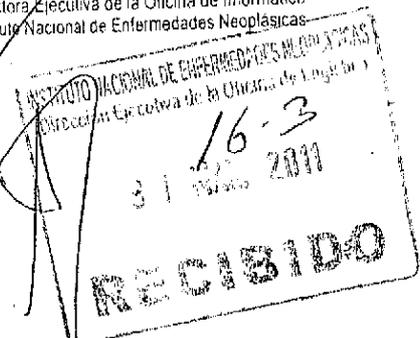
Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a su vez para informarle que se ha presentado la necesidad de adquirir software, el cual se requiere para el correcto funcionamiento de nuestros sistemas, así como para cumplir con las leyes y reglamentaciones vigentes.

Dado que no se cuenta con el presupuesto necesario para la adquisición de las 100 PC's cuya compra fue programada para cubrir las necesidades de reemplazo de equipos obsoletos, se solicita a Ud. considerar sólo la compra de los equipos tipo Laptop, quedando postergada la compra de las PC's hasta cuando se pueda contar con el presupuesto necesario.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Lic DORIS S ALEGRE MORENO
Directora Ejecutiva de la Oficina de Informática
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



DAM/jh



Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado



- 1 Inicio
- 2 Planes Anuales
- 3 Procesos de Selección
- 4 Subasta Inversa
- 5 Convenio Marco
- 6 Compras Corporativas

Estadísticas de Planes Anuales | Consulta de Planes Anuales

Bienvenido(a) ()

Thursday 28 de April de 2011, 02:54:10 PM

Detalle del proceso

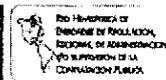
[Retornar al Plan anual](#)

INFORMACION GENERAL

Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS
Año	2011
Version del Plan	3
Nro. de referencia	19
Tipo de Proceso	LICITACION PUBLICA
Objeto del Proceso	EQUIPOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS
Síntesis de Especificaciones técnicas	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS
Objeto	BIENES
Mes tentativo	Marzo
Moneda	Soles
Valor estimado compra	541,251.00
Fuentes de financiamiento	RECURSOS ORDINARIOS
¿Es compra corporativa o por encargo?	NO
¿Es un proceso que viene del Plan Anual del año anterior?	NO
Tipo de convocatoria	PROCEDIMIENTO CLASICO
Órgano o entidad encargada de la adquisición o contratación	LOGISTICA
Lugar de compra	LIMA / LIMA / LIMA
Observación	

ITEMS DEL PROCESO

Item	Descripcion	Catalogo	Unidad de medida	Cantidad	Valor estimado
1	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	[A432115]Computadoras portátiles tipo tableta	unidad	5	16,251.00
2	SERVIDOR BLADE	[A432115]Servidores de computadoras	unidad	1	30,000.00
3	SWITCH PARA RED TIPO BORDE	[A432225]Unidades de servicio de datos o canales de red	unidad	1	50,000.00
4	SWITCH PARA RED DE 48 PUERTOS 10/100/1000 mbps	[A432225]Unidades de servicio de datos o canales de red	unidad	5	125,000.00
5	PCS	[A432115]Computadoras personales (PC)	unidad	100	300,000.00
6	IMPRESORAS	[A451015]Máquinas offsel	unidad	20	20,000.00



Centro de Consultas 514.3636

Para visualizar correctamente el portal deberá usar el navegador Internet Explorer 6.0 SP1 o superior y contar con una resolución mínima de pantalla de 800x600

241257



Jueves 28 de abril de 2011

Propuesta Adquisición Licencias de Ofimática y Diseño de Diagramas

Datos del Cliente

Nombre Empresa
Dirección
Atención
Cargo
Email
Teléfono
Fax

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

Angelo Lindo
Oficina de Logística
alindo@inen.skk.pe

Datos de Datco Perú

Consultor **Jorge Nano Vargas**
Cargo Gerente de Cuentas
Email jorge.nano@datco.com.pe
Dirección Av. Camino Real 348, Torre el pilar of. 1104,
Teléfono (511) 616-0770
Fax (511) 616-0760
Celular 994638159

Select Gobierno Licenciamiento	Nro de Parte	Producto	Precio Unit.	Cantidad	Total
Select Gobierno sin SA	021-09744	Microsoft® Office 2010 Sngl Microsoft Volume License 1 License	S/. 723.66	360	S/. 260,519.23 *
Select Gobierno sin SA	79P-03586	Microsoft® Office Professional Plus 2010 Sngl Microsoft Volume License 1 License	S/. 971.42	70	S/. 67,999.15 *
Select Gobierno sin SA	D86-04531	Microsoft® Visio® Standard 2010 Sngl Microsoft Volume License 1 License	S/. 399.63	15	S/. 5,994.38 *
Select Gobierno sin SA	D87-05004	Microsoft® Visio® Professional 2010 Sngl Microsoft Volume License 1 License	S/. 882.54	5	S/. 4,412.68 *
			Sub Total		S/. 338,925.44
			IGV 18%		S/. 61,006.58
			Total		S/. 399,932.02
Tipo		Año 1	Año 2	Año 3	TOTAL
Select sin SA		S/.	399,932.02	-	S/. 399,932.02

* Estas licencias serán agregadas al contrato Select Gobierno que tiene firmado el INEN con Microsoft

NOTA

Entrega de las licencias en un maximo de 5 dias utiles despues de recibida la Orden de Compra

Forma de Pago: Contado

“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

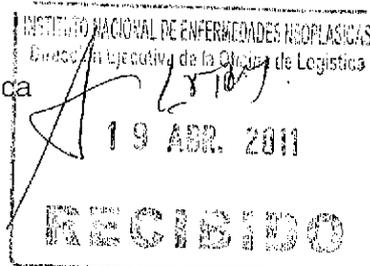
MEMORANDO Nº 275-2011-OI-OGA/INEN

A : LIC. CECILIA VERONICA PEREZ-PALMA GARRETA
Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística

DE : LIC. DORIS S. ALEGRE MORENO
Directora Ejecutiva de la Oficina de Informática

ASUNTO : Adquisición de Licencias de Software

FECHA : Surquillo, 19 de Abril de 2011



Me dirijo a Usted para saludarla cordialmente y a la vez solicitarle la adquisición de las siguientes licencias de software:

SOFTWARE	CANT.
Visio Standard 2010	15
Visio Profesional 2010	5
Office Standard 2010	360
Office Profesional 2010	70

Esto con el fin de cubrir las necesidades de nuestros usuarios y garantizar la continuidad del uso de las herramientas indispensables para el cumplimiento de sus labores.

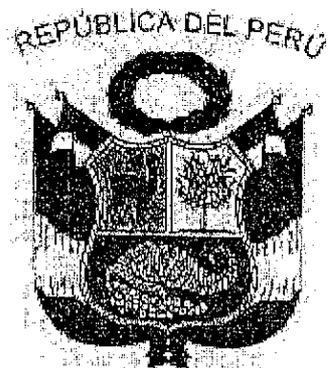
Se adjunta el Pedido de Compra, Especificaciones Técnicas, Informe Técnico para la Estandarización del Software de Ofimática y Resolución Jefatural de aprobación.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Lic. DORIS S. ALEGRE MORENO
Directora Ejecutiva de la Oficina de Informática
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

DAM/jh



Resolución Jefatural

Lima, 08 de Abril de 2011

VISTO:

El Informe N° 040-OI-OGA/INEN y el Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 001-2011-OI-OGA/INEN – Adquisición de Software de Ofimática.

CONSIDERANDO:

Que, por regla general la normativa en materia de contratación pública tiene entre sus lineamientos principales la generación de apertura y fomento de la libre competencia, así como el trato justo e igualitario:

Que, en esa medida y a efectos de dar la pauta en la determinación de las características técnicas de los bienes y servicios a contratar y/o adquirir, el Artículo 11 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que para la descripción de los bienes y servicios a adquirir o contratar no se hará referencia a marcas o nombres comerciales, patentes, diseños o tipos particulares, fabricantes determinados ni descripción que oriente a la adquisición o contratación de marca, fabricante o tipo de producto específico;

Que, no obstante lo señalado en el considerando precedente, en el citado artículo se establece una excepción a tal regla, que procede cuando nos encontramos frente a un proceso de estandarización debidamente sustentado, bajo responsabilidad del Titular de la Entidad, entendiéndose como estandarización "El proceso de racionalización consistente en ajustar a un determinado tipo o modelo, los bienes o servicios a contratar, en atención a los equipamientos preexistentes", conforme a lo señalado en el numeral 22 del Anexo Único Anexo de Definiciones" del Reglamento antes citado;

Que, a su vez el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (antes CONSUCODE), a través de diversos pronunciamientos y opiniones ha establecido como requisitos para que proceda la estandarización, que los bienes o servicios a adquirir o contratar en calidad de estandarizados sean accesorios o complementarios con el equipamiento existente y que, a su vez sean imprescindibles para garantizar su funcionalidad y operatividad;

Que, mediante Informe N° 001/2011-OI-OGA/INEN de la Oficina de Informática, se justifica la necesidad de estandarizar el software de Ofimática, a efectos de garantizar la

continuidad de las labores administrativas, operacionales y técnicas cotidianas, por lo que se recomienda la estandarización del software de Ofimática.

Que, mediante los documentos de vistos, la Oficina de Informática propone la estandarización del Software de Ofimática por el periodo comprendido desde la fecha de su aprobación hasta el 31 de diciembre del 2012;

Que, en tal sentido nos encontramos frente al supuesto de excepción mencionado en el tercer considerando y habiéndose cumplido con los presupuestos requeridos para la estandarización del software de Ofimática, resulta necesario emitir el acto de administración que la apruebe;

Con el visado de la Oficina de Informática, Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina General de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la estandarización del software de Ofimática Microsoft Office y Microsoft Visio, conforme se detalla en el Informe Técnico N° 001-2011-OI-OGA/INEN de la Oficina de Informática.

Artículo Segundo.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional.

Regístrese y comuníquese

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

Dr. Carlos Vallejos Sologuren
Jefe Institucional





PERÚ

Ministerio del Salud



"AÑO DE CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

INFORME N° 260 -2011-OL-OGA/INEN

A : C. P. C. **Alberto Rivera Vergara**
 Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

De : **Lic. Cecilia Verónica Pérez-Palma Garreta**
 Directora de la Oficina de Logística

Asunto : Previsión Presupuestal

Fecha : 10 de mayo del 2011

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS
 ORGANISMO PÚBLICO EJECUTOR - OPE

11 MAYO 2011 11:25

RECIBIDO

Oficina General de Administración

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a la necesidad de adquirir licencias de software Microsoft para el Entidad.

En ese sentido el valor estimado del proceso asciende a un monto de S/. 399,932.02 (Trescientos noventa y nueve mil novecientos treinta y dos con 02/100 Nuevos Soles).

Debe mencionarse que mediante Memorando N° 240-2011-OI-OGA/INEN, la Oficina de Informática hizo de conocimiento que con la finalidad de adquirir licencias, cancelaba la adquisición de 100 PCs de Escritorio en el presente año, compra que ascendía a un monto estimado de S/. 300,000 00 (Trescientos mil con 00/100 Nuevos Soles)

Por lo expuesto y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicita que informe sobre la existencia de la disponibilidad de recursos y fuente de financiamiento para la atención de la presente necesidad, con el fin de incluir el proceso en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

Sra. CECILIA VERÓNICA PÉREZ-PALMA GARRETA
 Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

CVPPG/AMCHQ/alc
 C.c. OGA

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
 Organismo Público Ejecutor - OPE

11:09

11 MAYO 2011

RECIBIDO

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Interesado: MEMORANDUM 217

Servicio: OFIC. GRAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Asunto:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA PROCESOS VARIOS INCLUIR AL PLAN ANUAL 2011 SUPLEMENTOS NUTRICIONALES, LICENCIAS SOFTWARE MICROSOFT MATERIAL PARA TALLER DE INSTALACION SANITARIA Y ADQ DE REACTIVOS PARA PRUEBAS DE M.T.

Pase	Para	Fecha	Firma
LOGISTICA	06	13/05/2011	Silvia Salinas
ADQUISICION / R. Casas	02, 13	13/05/2011	<i>[Signature]</i>

OBSERVACION: *Indicite de acuerdo a normativa.*

- | | |
|--------------------|-------------------|
| 01 APROBACION | 02 ATENCION |
| 03 CONOCIMIENTO | 04 OPINION |
| 05 INFORME | 06 POR CORRES. |
| 07 PARA CONVERSAR | 08 AC ANTECEDENTE |
| 09 SEGUN SOLICITUD | 10 CON DEVOLUCION |
| 11 ARCHIVO | 12 P. CONTENIDO |
| 13 ACC INMEDIATA | 14 P. RESOLUCION |
| 15 VER OBSERVACION | |



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

MEMORANDO N° 217 – 2011–OGPP-OPE/INEN

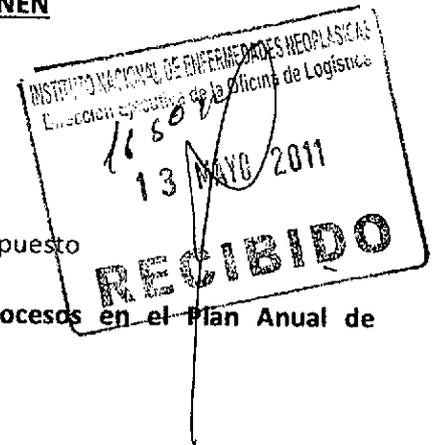
A : LIC. CECILIA VERONICA PEREZ-PALMA GARRETA
Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística

DE : CPC. JESUS ALBERTO RIVERA VERGARA
Director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Disponibilidad Presupuestal para incluir varios Procesos en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones -2011

REFERENCIA : INFORMES Nos 259- 260- 263 -265-2011-OL/INEN

FECHA : 12 de Mayo del 2011



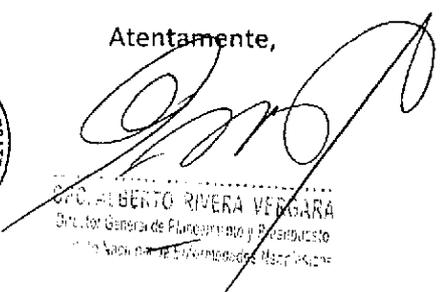
Me es grato dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia el cual solicita la disponibilidad presupuestal para incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones – 2011, los procesos detallados en el siguiente anexo:

DETALLE DEL PROCESO	BIENES O SEVICIOS A ADQUIRIR	IMPORTE	F. F.
Adjudicación Directa Selectiva	Suplementos Nutricionales	117,529	RDR
Adjudicación Directa Pública	Licencias de Software Microsoft	399,032	RDR
Adjudicación Directa Selectiva	Material para Taller de Instalación Sanitaria	114,562	RDR
Adjudicación Directa Selectiva	Adquisición de Reactivos para pruebas de M.T	197,523	RO

Al respecto, se informa que de acuerdo a lo solicitado cuenta con la disponibilidad presupuestal para la inclusión de los procesos detallados en el anexo.

Lo que se informa para los fines correspondientes.

Atentamente,


CPC. JESUS ALBERTO RIVERA VERGARA
Director General de Planeamiento y Presupuesto
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



ARV/TCS

PEDIDO DE COMPRA Nº

00281

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS
Nº O IDENTIFICACION : 001235

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : GENETICA Y BIOLOGIA MOLECULAR
Entregar a Sr(a) : DES TINA TARIO
Fecha : 26/01/2011
Tarea : C0001 GERENCIA PERMANENTE
Justificación :

FF/Rb	META / MNEMONICO	Funcion	ProgFunc	SubprFunc	Programa	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPONENTE
1-00	0035	20	044	0098	0000	1000469	3000122

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
358600112246	PRIMER ABL Ia: 5' ATCTGCCTGAAGCTGGTGGGCT 3' X 100 NM	2.3.1.8.2.1	10	UNIDAD
358600112247	PRIMER E2A-A: 5' CACCAGCCTCATGCACAAC 3' X 100 NM	2.3.1.8.2.1	10	UNIDAD
358600112248	PRIMER PBX-B: 5' TCGCAGGAGATTCATCACG 3' X 100 NM	2.3.1.8.2.1	10	UNIDAD
358600112249	PRIMER E2A-C: 5' CACCCTCCCTGACCTGTCT 3' X 100 NM	2.3.1.8.2.1	10	UNIDAD
358600112250	PRIMER PBX-D: 5' GGCCTGCTCGTATTTCTCG 3' X 100 NM	2.3.1.8.2.1	10	UNIDAD
358600112251	PRIMER MLL-A: 5' CCGCCTCAGCCACCTAC 3' X 100 NM	2.3.1.8.2.1	10	UNIDAD
358600112252	PRIMER AF4-B: 5' TGCTACTGAGCTGAAGGTGC 3' X 100 NM	2.3.1.8.2.1	10	UNIDAD
358600112253	PRIMER MLL-C: 5' AGGACCGCCAAGAAAAGA 3' X 100 NM	2.3.1.8.2.1	10	UNIDAD
358600112254	PRIMER AF4-D: 5' CGTTCCTTGCTGAGAATTTG 3' X 100 NM	2.3.1.8.2.1	10	UNIDAD
358600112255	PRIMER AML1-B: 5' AACGCCTCGCTCATCTTGC 3' X 100 NM	2.3.1.8.2.1	10	UNIDAD
358600112256	PRIMER TEL-C: 5' AAGCCATCAACCTCTCTCATC 3' X 100 NM	2.3.1.8.2.1	10	UNIDAD
358600112257	PRIMER AML1-D: 5' TGGAAGGCGGCGTGAAGC 3' X 100 NM	2.3.1.8.2.1	10	UNIDAD
358600112258	PRIMER CBF-B: 5' GCAGGCAAGGTATATTTGAAGG 3' X 100 NM	2.3.1.8.2.1	10	UNIDAD
358600112259	PRIMER MYH11-B1: 5' TGAAGCAACTCCTGGGTGTC 3' X 100 NM	2.3.1.8.2.1	10	UNIDAD
358600112260	PRIMER MYH11-B2: 5' TCCTCTTCTCCTCATTCTGCTC 3' X 100 NM	2.3.1.8.2.1	10	UNIDAD
358600112261	PRIMER CBF-C: 5' GGGCTGTCTGGAGTTTGATG 3' X 100 NM	2.3.1.8.2.1	10	UNIDAD
358600112262	PRIMER MYH11-D1: 5' TCCCTGTGACGCTCTCAACT 3' X 100 NM	2.3.1.8.2.1	10	UNIDAD
358600112263	PRIMER P2W 5' -GTA TGATTTTATGCAGGTTTG-3' X 100 NM	2.3.1.8.2.1	10	UNIDAD

PEDIDO DE COMPRA N°

00281

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS
 NRO IDENTIFICACION : 001235

Tipo Uso Consumo

Dirección Solicitante : GENETICA Y BIOLOGIA MOLECULAR
 Entregar a Sr(a) : DES TINA TARIO
 Fecha : 26/01/2011
 Tarea : C0001 GERENCIA PERMANENTE
 Justificación :

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	ProgFunc	SubprFunc	Programa	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPONENTE
1-00	003E	20	044	0098	0000	1000469	3000122

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
358600112264	PRIMER P2M 5'-GT ATGATTTTATGCAGGTTTC-3' X 100 NM	2.3.1.8.2.1		1.0 UNIDAD
358600112265	PRIMER P2C 5'-TAAATAGGAACCATCGGACA C-3' X 100 NM	2.3.1.8.2.1		1.0 UNIDAD
353600112266	PRIMER P460F 5'-ATAACAGAGTGGGGAGGCTGC-3' X 100 NM	2.3.1.8.2.1		1.0 UNIDAD
358600112267	PRIMER P719R 5'-TGT TGGGATTACAGGTGTGAGCCAC-3' X 100 NM	2.3.1.8.2.1		1.0 UNIDAD
358600112268	PRIMER P719F 5'-CAGGCTTTAGCATAATTTCAATTCCTC-3' X 100 NM	2.3.1.8.2.1		1.0 UNIDAD
358600112269	PRIMER TEL-A-5' TGCACCCTCTGATCCTGAA 3' X 100 NM	2.3.1.8.2.1		1.0 UNIDAD
358600112492	PRIMER P460R 5'-CTAGAACCCAGAAAAAGTAG-3' X 100 NM	2.3.1.8.2.1		1.0 UNIDAD
358600170187	SUERO BOVINO FETAL X 100 ML	2.3.1.8.2.1		4.0 UNIDAD
374200100011	PAPEL FOTOGRAFICO CON BRILLO TAMAÑO A-4	2.3.1.5.99.99		200.0 UNIDAD
195500011276	MANDIL DESCARTABLE ESTERIL TALLA ESTANDAR	2.3.1.8.2.1		30.0 UNIDAD
511000060565	PIPETA DE TRANSFERENCIA DE PLASTICO GRADUADO DESCARTABLE 3 ML	2.3.1.8.2.1		1,500.0 UNIDAD
511000060601	PIPETA DE TRANSFERENCIA ESTERIL 3.0 ML X 1000	2.3.1.8.2.1		3.0 UNIDAD
511000080341	TUBO DE POLIPROPILENO, FONDO CONICO ESTERIL X 15 mL	2.3.1.8.2.1		1,000.0 UNIDAD
511000080850	TUBO DE POLIPROPILENO 0.2 mL PARA PCR TERMOCICLADOR APPLIED BIOSYSTEM 9700 X 1000	2.3.1.9.1.99		2.0 UNIDAD
511000080863	TUBO POLIPROPILENO 4 ML PARA EXTRACCION AL VACIO CON EDTA X 100	2.3.1.9.1.99		2.0 UNIDAD
511000080913	MICROTUBO DE PLASTICO PARA MICROCENTRIFUGA CON TAPA X 0.5 mL	2.3.1.8.2.1		1.0 UNIDAD
511000080914	MICROTUBO DE PLASTICO PARA MICROCENTRIFUGA CON TAPA X 1.5 mL	2.3.1.8.2.1		2,000.0 UNIDAD
511000080944	TUBO DE POLIPROPILENO PARA MICROCENTRIFUGA DE 1.5 mL X 500	2.3.1.8.2.1		1.0 UNIDAD

PEDIDO DE COMPRA N°

00281

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001235

Tipo Uso Consumo

Dirección Solicitante : GENETICA Y BIOLOGIA MOLECULAR

Entregar a Sr(a) : DES TINATARIO

Fecha : 26/01/2011

Tarea : C0001 GERENCIA PERMANENTE

Justificación :

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	ProgFunc	SubprFunc	Programa	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPONENTE
1-00	0035	20	044	0098	0000	1000469	3000122

Codigo	Descripcion / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
512000060154	CINTA INDICADORA DE PH 0 A 14 X 100	2.3.1.8.2.1		1.0 UNIDAD
512000140333	FILTRO PARA JERINGA DE POLIETERSULFONA (PES) 0.2 um X 25 mm X 100	2.3.1.8.2.1		100.0 UNIDAD
512000150097	FRASCO CULTIVO CELULAR DE POLIESTIRENO 25 CM2 GRADUADO C/CUELLO INCLINADO C/TAPA SIN FILTRO X 100	2.3.1.8.2.1		500.0 UNIDAD
512000150210	FRASCO DE VIDRIO BOROSILICATO X 100 ML CON TAPA	2.3.1.8.2.1		14.0 UNIDAD
512000160004	GRADILLA DE POLIPROPILENO PARA 96 TUBOS DE 1.5 ML - 2 ML (CJA X 4)	2.3.1.8.2.1		1.0 UNIDAD
512000160076	GRADILLA DE POLIPROPILENO PARA 96 TUBOS DE 0.2 ML	2.3.1.8.2.1		2.0 UNIDAD
512000180002	LAMINILLA CUBRE OBJETO 22 MM X 22 MM X 100	2.3.1.8.2.1		10.0 UNIDAD
512000180096	LAMINA SIALINIZADAS X 100	2.3.1.8.2.1		200.0 UNIDAD
512000180119	LAMINA PORTA OBJETO BISELADA 3" X 1" X 50	2.3.1.8.2.1		40.0 UNIDAD
512000210130	PAPEL PARAFILM 10 CM X 76 M	2.3.1.8.2.1		3.0 UNIDAD
512000210230	PAPEL DE ALUMINIO 30.4 CM X 7.62 M	2.3.1.8.2.1		3.0 UNIDAD
512000210246	PAPEL LENTE PARA MICROSCOPIO 100 MM X 150 MM X 100 HOJAS	2.3.1.8.2.1		200.0 UNIDAD
512000220314	PLACA PETRI DE POLIESTIRENO DESCARTABLE 15 MM X 60 MM	2.3.1.8.2.1		100.0 UNIDAD
512000280706	LENTES PROTECTORES DE POLICARBONATO RESIST A GOLPES SALPICAD DE SUST QUIMICA Y QUE PROTEGEN DE LA UV	2.3.1.8.2.1		3.0 UNIDAD
512000281441	PORTA PIPETA DE POLIPROPILENO TIPO CARRUSEL PARA 7 MICROPIPETAS	2.3.1.8.2.1		2.0 UNIDAD
512000350060	TIPS 0.5 UL -10 UL X 500	2.3.1.8.2.1		2,000.0 UNIDAD
512000350118	TIPS AMARILLO 100 UL X 1000	2.3.1.8.2.1		2,000.0 UNIDAD
512000350172	TIPS ESTERIL CON FILTRO 0.1 UL - 10 UL X 96	2.3.1.8.2.1		20.0 UNIDAD

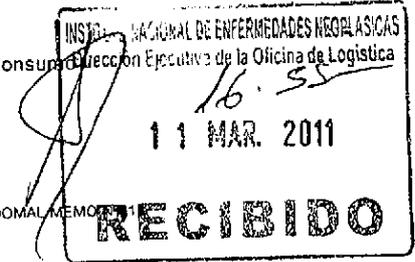
PEDIDO DE COMPRA Nº

02482

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001235

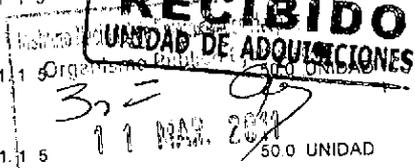
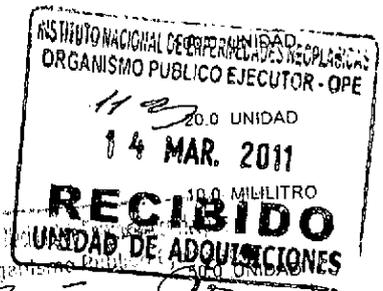
Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
 Entregar a Sr(a) : LOPEZ SIFUENTES SIXTO
 Fecha : 07/03/2011
 Tarea : C0001 GERENCIA PERMANENTE
 Justificación : REG 403 MATERIALES VARIOS PARA EL TALLER DE INSTALACIONES SANITARIAS DE ACUERDOMAL MEMOR



FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	ProgFunc	SubprFunc	Programa	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPONENTE
1-00	0021	20	044	0097	0000	1000328	3000842

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
133000010011	ACIDO MURIATICO X 1 GAL	2.3.1.5.3.1		50.0 UNIDAD
13300001430066	SODA CAUSTICA (AL PESO)	2.3.1.5.3.1		50.0 KLG
151000050040	TIRAFON DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" X 5/16"	2.3.1.11.1.5		100.0 UNIDAD
203400120184	SILICONA COLOR BLANCO X 300 ML	2.3.1.11.1.5		50.0 UNIDAD
208400030059	LLAVE PARA CAÑO DE JARDIN 1/2"	2.3.1.6.1.99		40.0 UNIDAD
208400030067	CAÑO PARA LAVATORIO CROMADO	2.3.1.6.1.99		100.0 UNIDAD
208400030081	LLAVE MEZCLADORA DE BRONCE CROMADO PESADA DE 8" PARA LAVATORIO	2.3.1.6.1.99		50.0 UNIDAD
208400030148	LLAVE CUELLO DE GANSO PARA LAVADERO 1/2" DE GIRO DE 1/4 DE VUELTA CROMADA	2.3.1.6.1.99		50.0 UNIDAD
208400090005	LLAVE MEZCLADORA PARA MUEBLE DE 8"	2.3.1.6.1.99		50.0 UNIDAD
208400090007	LLAVE MEZCLADORA DE BRONCE CROMADO PARA DUCHA DE 8"	2.3.1.6.1.99		50.0 UNIDAD
208400090021	LLAVE MEZCLADORA CUELLO DE GANSO 8" PARA PARED	2.3.1.6.1.99		40.0 UNIDAD
208400210012	CUELLO DE CERA PARA INODORO	2.3.1.6.1.99		20.0 UNIDAD
208400210018	JUEGO DE ACCESORIOS INTERNOS COMPLETO PARA TANQUE BAJO DE INODORO	2.3.1.6.1.99		20.0 UNIDAD
737000050017	PEGAMENTO PARA PVC X 1 L	2.3.1.11.1.5		10.0 MILILITRO
962400100012	CODO PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC PARA DESAGUE DE 2" X 90°	2.3.1.11.1.5		50.0 UNIDAD
962400100040	CODO PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC DE 1/2" X 90° CLASE 10	2.3.1.11.1.5		50.0 UNIDAD
962400100047	CODO PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC DE 1" X 90°	2.3.1.11.1.5		20.0 UNIDAD
962400100095	CODO PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC SAP DE 3/4" X 90°	2.3.1.11.1.5		20.0 UNIDAD



PEDIDO DE COMPRA N°

02482

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001235

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Entregar a Sr(a) : LOPEZ SIFUENTES SIXTO
Fecha : 07/03/2011
Tarea : C0001 GERENCIA PERMANENTE
Justificación : REG 403 MATERIALES VARIOS PARA EL TALLER DE INSTALACIONES SANITARIAS DE ACUERDOMAL MEMO N°013.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	ProgFunc	SubprFunc	Programa	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPONENTE
1-00	0021	20	044	0097	0000	1000328	3000842

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
969800030106	TUBO DE PVC SAP DE 1 1/2" X 5 M CLASE 10	2.3.1.11.1.5		10.0 UNIDAD
9800030243	TUBO DE PVC SAL DE 3" X 3 M	2.3.1.11.1.5		15.0 UNIDAD
969800030266	TUBO PVC DE 1 1/4" X 5 M CLASE 10	2.3.1.11.1.5		10.0 UNIDAD

INGENIERIA DECENTRALIZADO
RESERVA UNIDAD DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS
[Handwritten Signature]
Firma del Solicitante

[Handwritten Signature]
Firma Autorizada

Interesado: MEMORANDUM 217

Servicio: OFIC. GRAL. DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Asunto:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA PROCESOS VARIOS INCLUIR AL PLAN ANUAL 2011 SUPLEMENTOS NUTRICIONALES, LICENCIAS SOFTWARE MICROSOFT AMATERIAL PARA TALLER DE INSTALACION SANITARIA Y ADQ DE REACTIVOS PARA PRUEBAS DE M.T.

Pase	Para	Fecha	Firma
LOGISTICA	06	13/05/2011	Silvia Salinas
ADQUISICION / <i>R. Casas</i>	02, 13	13/05/2011	<i>[Firma]</i>

OBSERVACION: *Indicite de acuerdo a normativa.*

- | | |
|--------------------|-------------------|
| 01 APROBACION | 02 ATENCION |
| 03 CONOCIMIENTO | 04 OPINION |
| 05 INFORME | 05 POR CORRES. |
| 07 PARA CONVERSAR | 08 AC ANTECEDENTE |
| 09 SEGUN SOLICITUD | 10 CON DEVOLUCION |
| 11 ARCHIVO | 12 P. CONTENIDO |
| 13 ACC. INMEDIATA | 14 P. RESOLUCION |
| 15 VER OBSERVACION | |



El presente documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgado a terceros. Toda reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento escrito del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) será sancionada. Este documento es propiedad del INEN y queda a disposición de los usuarios para fines de consulta y uso interno. No se permite su reproducción, distribución o publicación en medios de comunicación social, ni su uso para fines comerciales. El INEN se reserva todos los derechos de propiedad intelectual que correspondan a este documento.



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

MEMORANDO N° 217 – 2011–OGPP-OPE/INEN

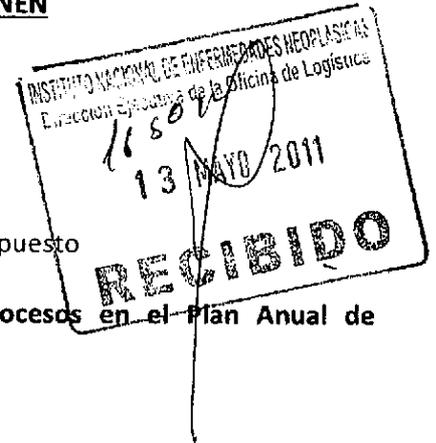
A : LIC. CECILIA VERONICA PEREZ-PALMA GARRETA
Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística

DE : CPC. JESUS ALBERTO RIVERA VERGARA
Director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Disponibilidad Presupuestal para incluir varios Procesos en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones -2011

REFERENCIA : INFORMES Nos 259- 260- 263 -265-2011-OL/INEN

FECHA : 12 de Mayo del 2011



Me es grato dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia el cual solicita la disponibilidad presupuestal para incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones – 2011, los procesos detallados en el siguiente anexo:

DETALLE DEL PROCESO	BIENES O SEVICIOS A ADQUIRIR	IMPORTE	F. F.
Adjudicación Directa Selectiva	Suplementos Nutricionales	117,529	RDR
Adjudicación Directa Pública	Licencias de Software Microsoft	399,032	RDR
Adjudicación Directa Selectiva	Material para Taller de Instalación Sanitaria	114,562	RDR
Adjudicación Directa Selectiva	Adquisición de Reactivos para pruebas de M.T	197,523	RO

Al respecto, se informa que de acuerdo a lo solicitado cuenta con la disponibilidad presupuestal para la inclusión de los procesos detallados en el anexo.

Lo que se informa para los fines correspondientes.

Atentamente,

CPC. JESUS ALBERTO RIVERA VERGARA
Director General de Planeamiento y Presupuesto
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



ARV/TCS

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

INFORME N° 263 -2011- OL-OGA/ INEN

A : **CPC. ALBERTO RIVERA VERGARA**
 Director General de la Oficina General del Planeamiento y Presupuesto

DE : **SRA. CECILIA VERONICA PEREZ PALMA GARRETA**
 Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística

ASUNTO : Información sobre Previsión Presupuestal y Fuente de Financiamiento
 "Adquisición de Materiales para el Taller de Instalaciones Sanitarias"

REFERENCIA : Pedido de Compra N° 02482

FECHA : Surquillo, 11 de Mayo de 2011

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS
 ORGANISMO PÚBLICO EJECUTOR - OPE

11 MAYO 2011

RECIBIDO

Oficina General de Administración

Tengo el agrado de dirigirme a UD., en atención al documento de la referencia, mediante el cual el Director de la Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios, solicita la "Adquisición de Materiales para el Taller de Instalaciones Sanitarias".

Cabe precisar que, se ha considerado un valor estimado ascendente a *S/.* 114,562.00 (Ciento Catorce Mil Quinientos Sesenta y Dos con 00/100 Nuevos Soles,

Al respecto y en estricto cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, solicito a usted a fin que, se sirva emitir la certificación de disponibilidad presupuestal para garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario suficiente para comprometer un gasto en el año fiscal 2011, por el monto referencial total ascendente *S/.* 114,562.00 (**Ciento Catorce Mil Quinientos Sesenta y Dos con 00/100 Nuevos Soles**), incluido impuestos de ley, el mismo que correspondería a un proceso de selección por Adjudicación Directa Selectiva, de acuerdo al Anexo N° 01 – Ficha Técnica para Previsión Presupuestal adjunto a fin de incluir el referido proceso en el Plan Anual de Contrataciones del 2011 y proseguir con su ejecución.

Agradeciendo la pronta atención a este pedido, quedo de Ud.

Atentamente,

Sra. CECILIA VERONICA PEREZ-PALMA GARRETA
 Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

CVPPG/AMC/HC/Rcc
 c.c.: OGA
 Archivo

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
 Organismo Público Descentralizado - OPE

11:09
 11 MAYO 2011

RECIBIDO
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

PEDIDO DE COMPRA N°

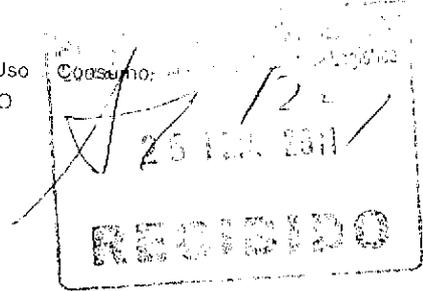
01536

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001235

Dirección Solicitante : UNIDAD DE SOPORTE METABOLICO NUTRICIONAL ONCOLOGICO
 Entregar a Sr(a) : RODRIGUEZ FELIX CESAR EDUARDO
 Fecha : 21/02/2011
 Tarea : C0001 GERENCIA PERMANENTE
 Justificación : ADQUISICION ANUAL DE FORMULAS ENTERALES PARA USMNO

Tipo Uso

Consumo:



FF/Rb	MFTA / MNFMONICO	Función	ProgFunc	SubprFunc	Programa	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPONENTE
1-00	0028	20	044	0097	0000	1000540	3000703

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
09/900050183	FORMULA POLIMERICA PARA PACIENTE RENAL X 237 ML	2311111	264.0	UNIDAD
09/900050213	FORMULA SEMIELEMENTAL INMUNOMODULADORA X 123 C	2311111	141.0	UNIDAD
09/900050246	FORMULA POLIMERICA DE ABSORCION LENTA PARA DIABETICO X 400 C	2311111	480.0	UNIDAD
09/900050252	CASFINATO DE CALCIO X 275 C	2311111	108.0	UNIDAD
09/900050261	FORMULA POLIMERICA SIN LACTOSA PEDIATRICA X 900 C	2311111	408.0	UNIDAD
09/900050276	FORMULA ELEMENTAL PARCIALMENTE HIDROLIZADA CON CIUTAMINA X 79 C	2311111	540.0	UNIDAD
09/900050301	FORMULA POLIMERICA SIN LACTOSA ADULTO X 900 g	2311111	864.0	UNIDAD
586600230001	CIUTAMINA + MALTODEXTRINA + LACTOBACIIUS REUTERI 10g + 5g + 100000000 UFC PLV 15 g	231812	500.0	UNIDAD
5600230017	FORMULA POLIMERICA ALTA EN NITROGENO ISOTONICA X 1 L	231812	450.0	UNIDAD
586600230020	MODULO DE CIUTAMINA X 15 g	231812	1,000.0	UNIDAD

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS
 SISTEMA PUBLICO EJECUTOR - OPE

940
 28 FEB. 2011

RECIBIDO
 UNIDAD DE ADQUISICIONES

[Handwritten Signature]
 D. CESAR EDUARDO RODRIGUEZ FELIX
 COMP. NUTR. 1111
 PERIODO: 01/02/2011 - 28/02/2011
 Firma del Solicitante

[Handwritten Signature]
 Firma Autorizada

12:40 PM

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS

"DR. EDUARDO CACERES GRAZIANI"

Av. Angamos Este #2520 - Surquillo Telf: 710 6900

Reg. N: 00005600

Interesado: MEMORANDUM 217

Servicio: OFIC. GRAL. DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Asunto:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA PROCESOS VARIOS INCLUIR AL PLAN ANUAL 2011: SUPLEMENTOS NUTRICIONALES, LICENCIAS SOFTWARE MICROSOFT AMATERIAL PARA TALLER DE INSTALACIÓN SANITARIA Y ADQ DE REACTIVOS PARA PRUEBAS DE M.T.

Pase	Para	Fecha	Firma
LOGISTICA	06	13/05/2011	Silvia Salinas
ADQUISICION / R. Casas	02, 13	13/05/2011	<i>[Signature]</i>

OBSERVACION: *Indicite de acuerdo a normativa.*

- | | |
|--------------------|--------------------|
| 01 APROBACION | 02 ATENCION |
| 03 CONOCIMIENTO | 04 OPINION |
| 05 INFORME | 06 POR CORRES. |
| 07 PARA CONVERSAR | 08 AC. ANTECEDENTE |
| 09 SEGUN SOLICITUD | 10 CON DEVOLUCION |
| 11 ARCHIVO | 12 P. CONTENIDO |
| 13 ACC. INMEDIATA | 14 P. RESOLUCION |
| 15 VER OBSERVACION | |



El presente documento es de uso interno y no debe ser divulgado al público. Toda reproducción o uso no autorizado de este documento es estrictamente prohibido. El presente documento es de uso interno y no debe ser divulgado al público. Toda reproducción o uso no autorizado de este documento es estrictamente prohibido.



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

MEMORANDO N° 217 – 2011–OGPP-OPE/INEN

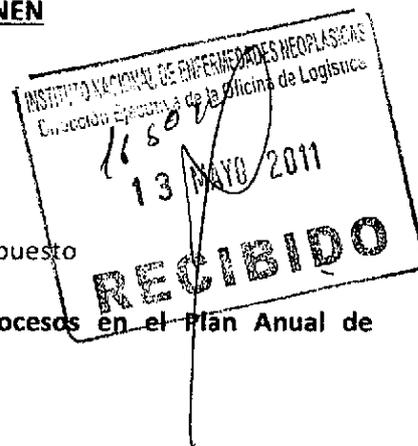
A : LIC. CECILIA VERONICA PEREZ-PALMA GARRETA
Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística

DE : CPC. JESUS ALBERTO RIVERA VERGARA
Director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Disponibilidad Presupuestal para incluir varios Procesos en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones -2011

REFERENCIA : INFORMES Nos 259- 260- 263 -265-2011-OL/INEN

FECHA : 12 de Mayo del 2011



Me es grato dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia el cual solicita la disponibilidad presupuestal para incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones – 2011, los procesos detallados en el siguiente anexo:

DETALLE DEL PROCESO	BIENES O SEVICIOS A ADQUIRIR	IMPORTE	F. F.
Adjudicación Directa Selectiva	Suplementos Nutricionales	117,529	RDR
Adjudicación Directa Pública	Licencias de Software Microsoft	399,032	RDR
Adjudicación Directa Selectiva	Material para Taller de Instalación Sanitaria	114,562	RDR
Adjudicación Directa Selectiva	Adquisición de Reactivos para pruebas de M.T	197,523	RO

Al respecto, se informa que de acuerdo a lo solicitado cuenta con la disponibilidad presupuestal para la inclusión de los procesos detallados en el anexo.

Lo que se informa para los fines correspondientes.

Atentamente,

[Handwritten Signature]
CPC. ALBERTO RIVERA VERGARA
Director General de Planeamiento y Presupuesto
Oficina Nacional de Enfermedades Neoplásicas



ARV/TCS



PERÚ

Ministerio de Salud



"AÑO DE CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

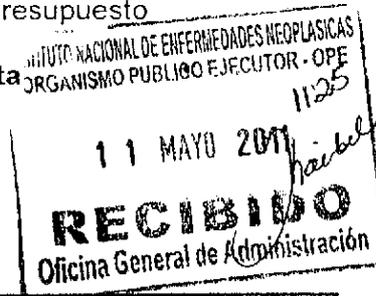
INFORME N° 259-2011-OL-OGA/INEN

A : **C. P. C. Alberto Rivera Vergara**
 Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

De : **Lic. Cecilia Verónica Pérez-Palma Garreta**
 Directora de la Oficina de Logística

Asunto : Previsión Presupuestal

Fecha : 10 de mayo del 2011



Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a la necesidad de adquirir suplementos nutricionales para la Unidad de Soporte Metabólico Nutricional Oncológico de la Entidad.

En ese sentido el valor estimado del proceso asciende a un monto de S/. 117,528.80 (Ciento diecisiete mil quinientos veintiocho con 80/100 Nuevos Soles).

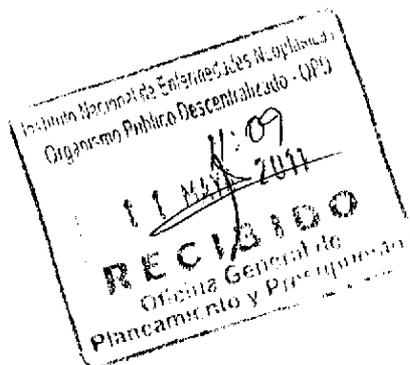
Por lo expuesto y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicita que informe sobre la existencia de la disponibilidad de recursos y fuente de financiamiento para la atención de la presente necesidad, con el fin de incluir el proceso en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

Sra. CECILIA VERÓNICA PÉREZ-PALMA GARRETA
 Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

CVPPG/AMCHQ/alc
 C.c. OGA





Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado



Ministerio de Economía y Finanzas
Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

- 1 Inicio
- 2 Planes Anuales
- 3 Procesos de Selección
- 4 Subasta Inversa
- 5 Convenio Marco
- 6 Compras Corporativas

Estatísticas de Planes Anuales | Consulta de Planes Anuales

Bienvenido(a) |

Wednesday 11 de May de 2011, 09:16:25 AM

[Retornar al Plan anual](#)

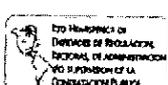
Detalle del proceso

INFORMACION GENERAL

Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS
Año	2011
Version del Plan	3
Nro. de referencia	19
Tipo de Procesos	LICITACION PUBLICA
Objeto del Proceso	EQUIPOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS
Síntesis de Especificaciones técnicas	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS
Objeto	BIENES
Mes tentativo	Marzo
Moneda	Soles
Valor estimado compra	541,251.00
Fuentes de financiamiento	RECURSOS ORDINARIOS
?Es compra corporativa o por encargo?	NO
?Es un proceso que viene del Plan Anual del año anterior?	NO
Tipo de convocatoria	PROCEDIMIENTO CLASICO
Organo o entidad encargada de la adquisicion o contratacion	LOGISTICA
Lugar de compra	LIMA / LIMA / LIMA
Observacion	

ITEMS DEL PROCESO

Item	Descripcion	Catalogo	Unidad de medida	Cantidad	Valor estimado
1	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	[A432115]Computadoras portátiles tipo tableta	unidad	5	16,251.00
2	SERVIDOR BLADE	[A432115]Servidores de computadoras	unidad	1	30,000.00
3	SWITCH PARA RED TIPO BORDE	[A432226]Unidades de servicio de datos o canales de red	unidad	1	50,000.00
4	SWITCH PARA RED DE 48 PUERTOS 10/100/1000 mbps	[A432226]Unidades de servicio de datos o canales de red	unidad	5	125,000.00
5	PCS	[A432115]Computadoras personales (PC)	unidad	100	300,000.00
6	IMPRESORAS	[A451015]Máquinas offset	unidad	20	20,000.00



Centro de Consultas 614-3936

Para visualizar correctamente el portal debiera usar el navegador Internet Explorer 6.0 SP1 o superior y contar con una resolución mínima de pantalla de 800x600



Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado



PERU Ministerio de Economía y Finanzas Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

- 1 Inicio
- 2 Planes Anuales
- 3 Procesos de Selección
- 4 Subasta Inversa
- 5 Convenio Marco
- 6 Compras Corporativas

Estadísticas de Planes Anuales Consulta de Planes Anuales

Bienvenido(a) ()

Wednesday 11 de May de 2011, 09:16:40 AM

Detalle del proceso

[Retornar al Plan anual](#)

INFORMACION GENERAL

Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS
A?o	2011
Version del Plan	3
Nro. de referencia	41
Tipo de Procesos	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA
Objeto del Proceso	EQUIPOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS
Síntesis de Especificaciones técnicas	ADQUISICION DE AGUA DESTILADA
Objeto	BIENES
Mes tentativo	Mayo
Moneda	Soles
Valor estimado compra	154,560.00
Fuentes de financiamiento	RECURSOS ORDINARIOS
?Es compra corporativa o por encargo?	NO
?Es un proceso que viene del Plan Anual del a?o anterior?	NO
Tipo de convocatoria	PROCEDIMIENTO CLASICO
Organo o entidad encargada de la adquisicion o contratacion	LOGISTICA
Lugar de compra	LIMA / LIMA / SURQUILLO
Observacion	

ITEMS DEL PROCESO

Item	Descripcion	Catalogo	Unidad de medida	Cantidad	Valor estimado
1	ADQUISICION DE AGUA DESTILADA	[A121916]Solventes activos	unidad	48,300	154,560.00



Centro de Consultas 614-3636

Para visualizar correctamente el portal deberá usar el navegador Internet Explorer 8.0 SP1 ó superior y contar con una resolución mínima de pantalla de 800x600



Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado



1 Inicio 2 Planes Anuales 3 Procesos de Selección 4 Subasta Inversa 5 Convenio Marco 6 Compras Corporativas

Bienvenido(a) ()

Wednesday 11 de May de 2011, 09:16:51 AM

[Retornar al Plan anual](#)

Detalle del proceso

INFORMACION GENERAL

Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS
Año	2011
Version del Plan	3
Nra. de referencia	45
Tipo de Procesos	ADJUDICACION MENOR CUANTIA
Objeto del Proceso	SERVICIOS DE FABRICACIÓN Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
Síntesis de Especificaciones técnicas	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACION DE LICENCIA ORACLE
Objeto	SERVICIOS
Mes tentativo	Marzo
Moneda	Soles
Valor estimado compra	25,000.00
Fuentes de financiamiento	RECURSOS ORDINARIOS
?Es compra corporativa o por encargo?	NO
?Es un proceso que viene del Plan Anual del año anterior?	NO
Tipo de convocatoria	PROCEDIMIENTO CLASICO
Organo o entidad encargada de la adquisicion o contratacion	LOGISTICA
Lugar de compra	LIMA / LIMA / SURQUILLO
Observacion	

ITEMS DEL PROCESO

Item	Descripcion	Catalogo	Unidad de medida	Cantidad	Valor estimado
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACION DE LICENCIA ORACLE	[A999999] Otros	SERVICIO	1	25 000 00



Centro de Consultas: 614-0636

Para visualizar correctamente el portal deberá usar el navegador Internet Explorer 6 o SP1 o superior y contar con una resolución mínima de pantalla de 600x800

INFORME N° 095-2011-LI-LC-DP/INEN

A : Cecilia Pérez Palma Garreta
Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística

DE : Rommy Pizarro Robles
Médico Jefe (e) de Laboratorio de Inmunología

Referencia : Memorando No. 025-2011-SJ/INEN

FECHA : 12 de Abril del 2011

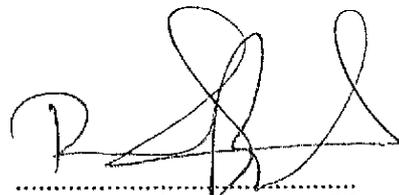
Por medio del presente me dirijo a usted para saludarle cordialmente y para solicitarle la adquisición de los reactivos para las pruebas de Marcadores Tumorales y Hormonas para un periodo de TRES MESES, durante el periodo que se requiera para llevar a cabo el proceso de adquisición respectivo para la compra anual, tomando en consideración las especificaciones técnicas de reactivos y requisitos de equipos remitidos para la compra anual.

Agradeciendo su atención, quedo de Ud.

Atentamente,



VILMA HERRERA VALVERDE
Médico Patólogo Clínico
Jefe del Servicio de Laboratorio Clínico
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



ROMMY PIZARRO ROBLES
Médico Patólogo Clínico
Jefe (e) Laboratorio de Inmunología
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

cc. Jefe de Laboratorio

11-41



INSTITUTO DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS
 Cotización Reactivos de Laboratorio.

Nombre Comercial	Det/kit	Cantidad	Precio Unit	Precio Total
ISH ELECSYS	200	1,300	14.42	18,746.00
T4 LIBRE ELECSYS	200	1,000	7.00	7,000.00
T4 ELECSYS	200	300	7.00	2,100.00
ANTI TG (anticuerpo antitiroideo antitiroglobulina	100	1,200	12.00	14,400.00
AFP ELECSYS GEN 1.1	100	1,500	12.65	18,975.00
CA 125 ELECSYS II GENERACION	100	1,700	21.74	36,958.00
CLA ELECSYS	100	1,400	8.50	11,900.00
PSA ELECSYS	100	1,800	8.63	15,534.00
PSA LIBRE ELECSYS II GENERACION	100	200	14.50	2,900.00
CYFRA 21-1 ELECSYS	100	100	22.50	2,250.00
CA 15-3 ELECSYS	100	1,700	23.00	39,100.00
CA 19-9 ELECSYS	100	900	20.00	18,000.00
HCG B ELECSYS	100	1,400	6.90	9,660.00
				197,523.00

Los precios incluyen IGV

Plazo de entrega 5 días útiles

Validez de la oferta 30 días.

Beatriz Valle

Productos Roche QFSA

PEDIDO DE COMPRA Nº

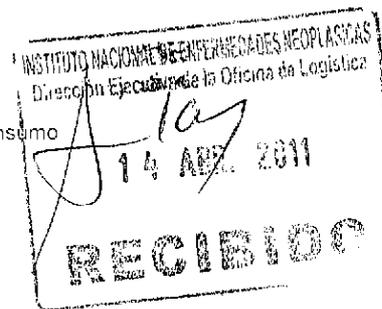
04100

AD EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS

O. IDENTIFICACIÓN : 001235

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : INMUNOLOGIA
 Entregar a Sr(a) : DES TINA TARIO
 Fecha : 14/04/2011
 Área : C0001 GERENCIA PERMANENTE
 Justificación : ADQUISICIÓN ANUAL DE INSUMOS MEDICOS RFE INF. Nº095-LI-LC-INFN



HR/Rb	META / MNE-MONICO	Función	ProgFunc	SubprFunc	Programa	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPONENTE
2-09	0038	20	044	0098	0000	1000469	3000791

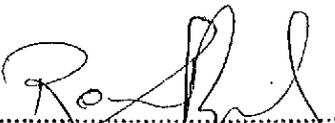
Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
351100020206	HORMONA TIROIDE ESTIMULANTE (TSH) AUTOMATIZADO	2.3.1.8.2.1	1,300.0	DET
0395	HORMONA TIROXINA (T4) LIBRE AUTOMATIZADA	2.3.1.8.2.1	1,000.0	DET
351100020665	HORMONA GONADOTROPINA (HCG) METODO AUTOMATIZADO	2.3.1.8.2.1	1,400.0	DET
351100020666	HORMONA TIROXINA (T4) TOTAL METODO AUTOMATIZADO	2.3.1.8.2.1	300.0	DET
358600030727	ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO (CEA) METODO AUTOMATIZADO	2.3.1.8.2.1	1,400.0	DET
358600030728	TEST DE ANTIGENO CA 19-9 METODO AUTOMATIZADO	2.3.1.8.2.1	900.0	DET
358600030729	TEST DE ANTIGENO CA 125 METODO AUTOMATIZADO	2.3.1.8.2.1	1,700.0	UNIDAD
358600030730	TEST DE ANTIGENO CA 15-3 METODO AUTOMATIZADO	2.3.1.8.2.1	1,700.0	UNIDAD
358600030731	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PSA) LIBRE METODO AUTOMATIZADO	2.3.1.8.2.1	200.0	UNIDAD
358600030732	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PSA) TOTAL METODO AUTOMATIZADO	2.3.1.8.2.1	1,800.0	UNIDAD
358600030734	TEST DE ANTIGENO CYFRA 21.1 METODO AUTOMATIZADO	2.3.1.8.2.1	100.0	DET
358600092339	ALFA FETOPROTEINA METODO AUTOMATIZADO	2.3.1.8.2.1	1,500.0	DET
358600092340	ANTICUERPO ANTI TIROIDE ANTI TIROGLOBULINA METODO AUTOMATIZADO	2.3.1.8.2.1	1,200.0	DET

Firma del Solicitante

Firma Autorizada

LABORATORIO DE INMUNOLOGIA
REACTIVOS CON EQUIPO
REQUERIMIENTO TRIMESTRAL

codigos MEF	DESCRIPCION	UNID MED	CANTIDAD
358600030727	ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO (CEA) METODO AUTOMATIZADO	DET.	1400
358600030728	TEST DE ANTIGENO CA 19-9 METODO AUTOMATIZADO	DET	900
358600030729	TEST DE ANTIGENO CA 125 METODO AUTOMATIZADO	DET.	1700
3586000307360	TES DE ANTIGENO CA 15-3 METODO AUTOMATIZADO	DET.	1700
358600030731	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PSA) LIBRE METODO AUTOMATIZADO	DET.	200
358600030732	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PSA) TOTAL METODO AUTOMATIZADO	DET.	1800
358600092339	ALFA FETOPROTEINA METODO AUTOMATIZADO	DET	1500
358600030734	TES DE ANTIGENO CYFRA 21 1 METODO AUTOMATIZADO	DET.	100
351100020665	HORMONA GONADOTROPINA (HCG) METODO AUTOMATIZADO	DET.	1400
351100020666	HORMONA TIROXINA (T3) TOTAL METODO AUTOMATIZADO	DET.	300
351100020395	HORMONA TIROXINA (T4) LIBRE METODO AUTOMATIZADO	DET	1000
351100020206	HORMONA ESTIMULANTE DE LA TIROIDES METODO AUTOMATIZADO	DET.	1300
358600092340	ANTICUERPO ANTITIROIDEO ANTITIROGLOBULINA METODO AUTOMATIZADO	DET	1200


ROMMY PIZARRO ROBLES
 Médico Patólogo Clínico
 Jefe (e) Laboratorio de Inmunología
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS

"DR. EDUARDO CACERES GRAZIANI"

Av. Angamos Este #2520 - Surquillo Telf: 716-6000

Reg. N: 00005600

Interesado: MEMORANDUM 217

Servicio: OFIC. GRAL. DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Asunto:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA PROCESOS VARIOS INCLUIR AL PLAN ANUAL 2011 SUPLEMENTOS NUTRICIONALES LICENCIAS SOFTWARE MICROSOFT MATERIAL PARA TALLER DE INSTALACION SANITARIA Y ADQ DE REACTIVOS PARA PRUEBAS DE M.T.

Pase	Para	Fecha	Firma
LOGISTICA	06	13/05/2011	Silvia Salinas
ADQUISICION / R. Casas	02, 13	13/05/2011	<i>[Signature]</i>

OBSERVACION: *Indicite en anexo a normativas.*

- 01 APROBACION
- 03 CONOCIMIENTO
- 05 INFORME
- 07 PARA CONVERSAR
- 09 SEGUN SOLICITUD
- 11 ARCHIVO
- 13 ACC. INMEDIATA
- 15 VER OBSERVACION

- 02 ATENCION
- 04 OPINION
- 06 POR CORRES.
- 08 AC ANTECEDENTE
- 10 CON DEVOLUCION
- 12 P. CONTENIDO
- 14 P. RESOLUCION



PERÚ

Ministerio de Salud



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

MEMORANDO N° 217 – 2011–OGPP-OPE/INEN

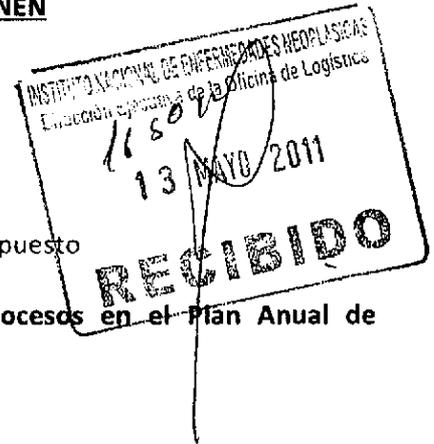
A : LIC. CECILIA VERONICA PEREZ-PALMA GARRETA
Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística

DE : CPC. JESUS ALBERTO RIVERA VERGARA
Director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Disponibilidad Presupuestal para incluir varios Procesos en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones -2011

REFERENCIA : INFORMES Nos 259- 260- 263 -265-2011-OL/INEN

FECHA : 12 de Mayo del 2011



Me es grato dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia el cual solicita la disponibilidad presupuestal para incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones – 2011, los procesos detallados en el siguiente anexo:

DETALLE DEL PROCESO	BIENES O SEVICIOS A ADQUIRIR	IMPORTE	F. F.
Adjudicación Directa Selectiva	Suplementos Nutricionales	117,529	RDR
Adjudicación Directa Pública	Licencias de Software Microsoft	399,032	RDR
Adjudicación Directa Selectiva	Material para Taller de Instalación Sanitaria	114,562	RDR
Adjudicación Directa Selectiva	Adquisición de Reactivos para pruebas de M.T	197,523	RO

Al respecto, se informa que de acuerdo a lo solicitado cuenta con la disponibilidad presupuestal para la inclusión de los procesos detallados en el anexo.

Lo que se informa para los fines correspondientes.

Atentamente,

[Handwritten Signature]
 CPC. ALBERTO RIVERA VERGARA
 Director General de Planeamiento y Presupuesto
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



ARV/TCS



PERÚ

Ministerio de Salud



"AÑO DE CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

INFORME N° 265-2011-OL-OGA/INEN

A : C. P. C. Alberto Rivera Vergara
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

De : Lic. Cecilia Verónica Pérez-Palma Garreta
Directora de la Oficina de Logística

Asunto : Previsión Presupuestal

Fecha : 11 de mayo del 2011

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a la necesidad de adquirir reactivos para pruebas de marcadores tumorales a realizarse en el Servicio de Laboratorio del INEN

En ese sentido el valor estimado del proceso asciende a un monto de S/. 197,523.00 (Ciento noventa y siete mil quinientos veintitrés con 00/100 Nuevos Soles).

Por lo expuesto y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 12º de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicita que informe sobre la existencia de la disponibilidad de recursos y fuente de financiamiento para la atención de la presente necesidad, con el fin de incluir el proceso en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,


Sra. CECILIA VERÓNICA PÉREZ-PALMA GARRETA
Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS
ORGANISMO PÚBLICO EJECUTOR - OPE
11 MAYO 2011 13:26
RECIBIDO
Oficina General de Administración

CVPPG/AMCHQ/alc
C.c. OGA

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
Organismo Público Ejecutor - OPE
11 MAYO 2011 13:23
RECIBIDO
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

MEMORÁNDUM N° 176 - 2011-OGPP-OPE / INEN.

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS
Dirección Ejecutiva de la Oficina de Logística
19 Abr 2011
RECIBIDO

A : Lic. Cecilia Verónica Pérez Palma Garreta
Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística
DE : CPC. Alberto Rivera Vergara
Director General Oficina de Planeamiento y Presupuesto
ASUNTO : Disponibilidad Presupuestal para adquisición de Material Reactivos para Laboratorio de Genética y Biología Molecular
REFERENCIA : Informe N° 218 - 2011-OL-OGA/INEN
FECHA : 18 de Abril de 2011

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, el cual solicita la Previsión Presupuestal, para realizar Proceso de Adjudicación Directa Selectiva N° 006-2011-INEN, para la adquisición de Reactivos para Laboratorio de Genética y Biología Molecular.

Al respecto, se informa que cuenta con la Disponibilidad Presupuestal solicitada de acuerdo al siguiente detalle:

Presupuesto 2011

Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados - Donaciones y Transferencias (SIS)

Componente: 3000122 Anatomía Patológica

Importe: S/. 72,905.63 Periodo Fiscal 2011 (Junio - Diciembre)
S/. 52,075.49 Periodo Fiscal 2012 (Enero - Mayo)
S/.124,981.12

El financiamiento se efectuara en función a la disponibilidad de la Programación de Compromisos Anual - PCA, que otorga la Dirección General de Presupuesto Público del MEF.

1012

Asimismo la Disponibilidad Presupuestal para el periodo Fiscal correspondiente al año 2012 será por la suma de S/. 52,075.49 el cual será incorporada en el Presupuesto Institucional de Apertura, contemplando el marco de las Leyes Anuales de Presupuesto y Directivas que para tal efecto emita el Ministerio de Economía y Finanzas.

Lo que se informa para los fines correspondientes.

Atentamente,

Handwritten signature of Alberto Rivera Vergara
CPC. ALBERTO RIVERA VERGARA
Director General Oficina de Planeamiento y Presupuesto

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS
ORGANISMO SUPERVISOR OPE
20 APR 2011

ARV/TCS
CC. Oficina General de Administración



PERÚ

Ministerio de Salud

“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

INFORME N° 218 -2011-OL-OGA/INEN

A : C.P.C ALBERTO RIVERA VERGARA.
 Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

De : LIC. CECILIA VERONICA PÉREZ-PALMA GARRETA
 Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística

Asunto : Información sobre Previsión Presupuestal y Fuente de
 Financiamiento para ADS-006-2011-INEN

Referencia : Informe N° 029-2011-DP-DISAD/INEN

Fecha : Surquillo, 15 de abril del 2,011.

15 ABR 2011
 Oficina de Logística
 Cecilia Verónica Pérez-Palma Garreta

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación al documento de la referencia, mediante el cual se requiere la "Adquisición de Reactivos para Laboratorio de Genética y Biología Molecular".

Cabe precisar que en el Estudio de Posibilidades que Ofrece el mercado, se determinó el monto referencial ascendente a **S/124,981.12 (Ciento veinticuatro mil, novecientos ochenta y uno con 12/100 nuevos soles)**, el mismo que correspondería a un proceso de Adjudicación Directa Selectiva.

Al respecto y en estricto cumplimiento a lo establecido en el Artículo 12º del Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, solicito a Usted se sirva emitir la Previsión Presupuestal y su fuente de financiamiento, con la finalidad de realizar la **inclusión** en el Plan Anual de Contrataciones del INEN para el ejercicio 2011 y por ende cubrir la Adquisición del mencionado bien, mediante convocatoria en el SEACE de acuerdo al ANEXO N° 01 – Ficha Técnica para Previsión Presupuestal adjunto al presente.

Agradeciendo la pronta atención a este pedido, quedo de Ud.

Atentamente,

Cecilia Verónica Pérez-Palma Garreta
 LIC. CECILIA VERONICA PEREZ-PALMA GARRETA
 Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística
 Ministerio de Salud, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

15 ABR 2011 16:52
 Oficina de Logística
 Cecilia Verónica Pérez-Palma Garreta

CVPG/ACHO/poh.
cc. OGA



PERÚ

**Ministerio
de Salud**

INEN
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

ANEXO N° 01

FICHA TECNICA PARA PREVISIÓN PRESUPUESTAL

I.- GENERALIDADES

Nombre del Proceso	Adquisición de Reactivos para Laboratorio de Genética y Biología Molecular
Tipo de Proceso	Adjudicación Directa Selectiva N° 006-2011-INEN
Tipo de bienes a adquirir	Reactivos para Laboratorio de Genética y Biología Molecular

II.- MONTO SOLICITADO

Monto Referencial de las Bases	S/124,981.12

III.- SOLICITANTE

Nombre del Usuario solicitante	Laboratorio de Genética y Biología Molecular
Destino de los bienes a adquirirse	Laboratorio de Genética y Biología Molecular

IV.- FINANCIAMIENTO

Fuente de financiamiento asignado	Recursos ordinarios	
	Recursos Directamente Recaudados	
Partida	35	
Cadena	2.3.1 8.2 1	

V.- DE LA CONVOCATORIA

Fecha probable para la convocatoria	2º semana de Mayo del 2011
Fecha probable de compromiso de orden de compra	4º semana de Junio de 2011
Nº de Entregas programadas	12 entregas

Surquillo, 15 de Abril del 2011



PEDIDO DE COMPRA N°

00281

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001235

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : GENÉTICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR
 Entregar a Sr(a) : DES TINA TARJO
 Fecha : 26/01/2011
 Tarea : C0001 GERENCIA PERMANENTE
 Justificación :

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	ProgFunc	SubprFunc	Programa	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPONENTE
1-00	0035	20	044	0098	0000	1000469	3000122

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
512000360040	CRIOVIAL DE PLASTICO ESTERIL 5.0 ML X 100	2.3.1.8.2.1		20.0 UNIDAD



 Firma del Solicitante

X 

 Firma Autorizada

10 ydan 

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS
 MÓDULO DE LOGÍSTICA
 15 FEB. 2011
RECIBIDO

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS
 MÓDULO DE LOGÍSTICA
 2304

PEDIDO DE COMPRA N°

00281

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS

NRO. IDENTIFICACION : 001235

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : GENETICA Y BIOLOGIA MOLECULAR
 Entregar a Sr(a) : DES TINA TARIO
 Fecha : 26/01/2011
 Tarea : C0001 GERENCIA PERMANENTE
 Justificación :

10 y 0na

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	ProgFunc	SubprFunc	Programa	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPONENTE
1-00	0035	20	044	0098	0000	1000469	3000122

Codigo	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
351000020530	FITOHEMATOG GLUTININA (PHA) X 10 mL	23.1 8 2 1	5.0	UNIDAD
351000020953	POLIACRILAMIDA PARA DETECCION DE MUTACIONES MDE X 250 mL	23.1 8 2 1	2.0	UNIDAD
351000022834	FICOLL-HYPAQUE DENSIDAD 1.077 g/mL X 100 mL	23.1 8 2 1	1.0	UNIDAD
351000022926	BUFFER FOSFATO SALINO X 1 L	23.1 8 2 1	3.0	UNIDAD
351000023574	ACEITE DE INMERSION PARA MICROSCOPIA X 250 mL	23.1 8 2 1	4.0	UNIDAD
351000023615	ACIDO ACETICO GLACIAL Q.P. X 1 L	23.1 8 2 1	4.0	UNIDAD
351000024249	KIT DE BUFFER SOLUCION (PBS-19 MM FOSFATO+150 MM CLORURO SODIO) pH 7.2 - 7.4 X 12 SOBRES DE 1 L C/U	23.1 8 2 1	3.0	UNIDAD
351000030067	CALIBRADOR PARA ADN DE CADENA DOBLE PARA FLUOROMETRO QUBIT X 100 DETERMINACIONES	23.1 8 2 1	1.0	UNIDAD
351000030068	CALIBRADOR PARA ARN PARA FLUOROMETRO QUBIT X 100 DETERMINACIONES	23.1 8 2 1	2.0	UNIDAD
351000040299	COLORANTE PARA ACIDOS NUCLEICOS (ADN) EN GEL DE AGAROSA 10 000X X 200 uL	23.1 8 2 1	2.0	UNIDAD
351500010023	COLCEMID 10 UG/ML X 10 ML	23.1 8 2 1	4.0	UNIDAD
353800030023	ALCOHOL METILICO (METANOL) Q.P. X 2.5 L	23.1 8 2 1	5.0	UNIDAD
358600010803	ANTIBIOTICO-ANTIMICOTICO PARA CULTIVO CELULAR X 100 ML	23.1 8 2 1	3.0	UNIDAD
358600050326	MARCADOR DE PESO MOLECULAR (100PB LADDER) X 250 UL	23.1 8 2 1	5.0	UNIDAD
358600050911	MARCADOR DE PESO MOLECULAR 50 pb VIAL X 100 uL	23.1 8 2 1	5.0	UNIDAD
358600060079	ENZIMA TAQ ADN POLIMERASA TERMOACTIVABLE DE ALTA FIDELIDAD X 100 U	23.1 8 2 1	6.0	UNIDAD
358600060247	ENZIMA DE RESTRICCION HPIVCH4V X 100 U	23.1 8 2 1	1.0	UNIDAD
358600091002	ENZIMA TAQ HOT START DNA POLIMERASA (5URU) X 1000 U	23.1 8 2 1	4.0	UNIDAD

PEDIDO DE COMPRA N°

00261

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS
 NRO IDENTIFICACIÓN : 001235

Tipo Uso: Consumo

Dirección Solicitante: GENETICA Y BIOLOGIA MOLECULAR
 Entregar a Sr(a): DES TIÑA TARIO
 Fecha: 26/01/2011
 Tarea: C0001 GERENCIA PERMANENTE
 Justificación:

FF/Rb	META / MNEMONICO	Funcion	ProgFunc	SubprFunc	Programa	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPONENTE
1-00	0035	20	044	0098	0000	1000469	3000122

Codigo	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
358600091873	KIT DE EXTRACCION DE ADN GENOMICO X 50 DETERMINACIONES	2.3.1.8.2.1		40 UNIDAD
358600092239	SISTEMA PARA DETECCION CUANTITATIVA DE PML-RAR/T (15,17) X 100 DETERMINACIONES	2.3.1.8.2.1		10 UNIDAD
358600092251	KIT Sonda para hibridacion in situ traslocacion LSI BCR/ABL DUAL COLOR, DUAL FUSION X 20 µL	2.3.1.8.2.1		20 UNIDAD
358600092252	KIT Sonda para hibridacion in situ traslocacion LSI PML/RARA DUAL COLOR, DUAL FUSION X 20 µL	2.3.1.8.2.1		20 UNIDAD
358600092253	KIT Sonda para traslocacion LSI AML1/ETO DUAL COLOR, DUAL FUSION X 20 µL	2.3.1.8.2.1		10 UNIDAD
358600100912	MEDIO DE CULTIVO PARA CROMOSOMA X 100 ML	2.3.1.8.2.1		50 UNIDAD
358600100925	MEDIO DE CULTIVO PARA CARIOTIPO SANGRE PERIFERICA X 100 ML	2.3.1.8.2.1		50 UNIDAD
358600101095	MEDIO EAGLE MODIFICADO DULBECCO'S X 500 ml	2.3.1.8.2.1		20 UNIDAD
358600111776	PRIMER GP40 F1: 5'-TCT TAG GAG CAG CAG GAA GCA CTA TGG G-3' X 250 NM	2.3.1.8.2.1		10 UNIDAD
358600111777	PRIMER GP41 R1: 5'-AAC GAC AAA GGT GAG TAT CCC TGC CTA A-3' X 250 NM	2.3.1.8.2.1		10 UNIDAD
358600111778	PRIMER GP46 F2: 5'-ACA ATT ATT GCT TGG TAT AGT GCA ACA GCA-3' X 250 NM	2.3.1.8.2.1		10 UNIDAD
358600111779	PRIMER GP48 R2: 5'-TCC TAC TAT CAT TAT GAA TAT TTT TAT ATA-3' X 250 NM	2.3.1.8.2.1		10 UNIDAD
358600112232	PRIMER MY09: 5' CGT CCM ARR GGA WAC TGA TC 3' X 50 NM	2.3.1.8.2.1		10 UNIDAD
358600112233	PRIMER MY11: 5' GCM CAG GGW CAT AAY AAT GG 3' X 50 NM	2.3.1.8.2.1		10 UNIDAD
358600112238	PRIMER EBNA-3 CF/F: 5' AGA AGG GGA GCG TGT GTT GT 3' X 50 NM	2.3.1.8.2.1		10 UNIDAD
358600112239	PRIMER EBNA-3 CF/R: 5' GCC GAC GTC AAA AAC GAG CG 3' X 50 NM	2.3.1.8.2.1		10 UNIDAD
358600112244	PRIMER BCR-C: 5' ACCGCATGTTCCGGGACAAAAG 3' X 100 NM	2.3.1.8.2.1		10 UNIDAD
358600112245	PRIMER c50: 5' ATAGGATCCTTTCGCAACCGGGTCTGAA 3' X 100 NM	2.3.1.8.2.1		10 UNIDAD